

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN COMUNITARIA DE  
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL CANTÓN XATINAP I, SANTA CRUZ DEL  
QUICHÉ  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**EVA MARÍA LAINES BULUX**  
CARNET 21987-06

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, ENERO DE 2016  
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO**

**PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN COMUNITARIA DE  
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL CANTÓN XATINAP I, SANTA CRUZ DEL  
QUICHÉ**

**SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**POR**

**EVA MARÍA LAINES BULUX**

**PREVIO A CONFERÍRSELE**

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

**SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, ENERO DE 2016**

**CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ**

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. BALTAZAR SATURNINO SANTIAGO CABRERA

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. MIGUEL DAVID VICENTE TIÚ



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradicción Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Quiché  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en  
Gerencia del Desarrollo  
Santa Cruz del Quiché, junio de 2015.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz.  
Coordinadora Académica de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Quiché

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional supervisada II de la Estudiante: Eva Maira Laines Bulux, Carné No. 2197987-06, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: "**Proceso de organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria Nutricional en el Catón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché**" ejecutado en la institución Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN, programa plan pacto Hambre Cero. Asimismo aprovecho la oportunidad para comunicarle que dicho Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo anterior expuesto y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la Práctica como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha venido a contribuir en los procesos de desarrollo del Departamento de Quiché.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Lic. Baltazar Santiago Santiago Cabrera  
Código 18755  
TUTOR



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradicón Jesuica en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04682-2016

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante EVA MARÍA LAINES BULUX, Carnet 21987-06 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04396-2016 de fecha 7 de enero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN COMUNITARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL CANTÓN XATINAP I, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 28 días del mes de enero del año 2016.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS:**

Porque de él viene la sabiduría y de su boca la inteligencia. Infinitas gracias por haberme dado la sabiduría y la inteligencia para lograr este éxito como otra etapa especial en mi vida profesional. Gracias por ampararme Dios en el proceso formativo y académico.

### **A MIS PADRES:**

A mis padres: Francisco Laines y Francisca Bulux; que me han apoyado en los momentos más dificultosos y a quienes les debo todas las gracias por todo lo que soy.

Y en especial a mi querido abuelito José Laines **(Q.E.P.D): Querido abuelito se fue demasiado pronto, lo extraño y a usted; le dedico este triunfo.**

### **A MI QUERIDO HIJO:**

Mauro Alejandro, mil gracias mi amor, por haber tenido la paciencia y comprensión conmigo, sé muy bien, lo abandoné en varios momentos, gracias a usted he logrado este éxito, siempre batallando juntos. Lo amo.

### **A MIS HERMANA Y HERMANOS:**

Lucy, Elías y David, gracias a ustedes por todo el apoyo incondicional que me han brindado a lo largo de mi vida, principalmente porque en los momentos más difíciles nunca me sentí sola.

### **A MIS AMIGAS:**

Por su cariño, amistad y apoyo moral incondicional, que me han brindado en todo el proceso de mi formación académica, en especial a Gloria Ventura y Magdita Pérez, gracias por ser parte de las personas que han fortalecido en todo; “en mí quedan gratos recuerdos” y que Dios las bendiga.

**A MIS SOBRINOS (AS):**

Kender, Fredy, Marisol, Jonhy, Daniel y Daylin. Que este triunfo sea un ejemplo a seguir.

**A MIS CUÑADAS:**

Por acompañarme y compartir conmigo este triunfo.

**A MI ASESOR Y REVISOR:**

Por ser parte de mi orientación profesional, que Dios siga llenando de bendiciones sus vidas.

**A TODAS LAS PERSONAS**

Que formaron parte de todo este proceso e hicieron posible este triunfo.

## **AGRADECIMIENTO**

### **A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR:**

Centro Educativo en Formación Académica por excelencia; que me formó académicamente para superarme, ser agente de cambio en diferentes espacios en donde se requiera de mi servicio como Trabajadora Social.

### **A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SESAN) QUICHÉ:**

Por permitir y ponerse a la disposición como centro de práctica Profesional Supervisada, en donde mi persona adquirió mucha experiencia que fortaleció e enriqueció mi aprendizaje como Trabajadora Social.

### **AL DELEGADO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SESAN) QUICHÉ:**

Por el apoyo recibido durante la Práctica Profesional Supervisada, por compartir sus experiencias facilitando el proceso, por su confianza y su tiempo.

### **A LA COMISIÓN COMUNITARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (COCOSAN) DE XATINAP PRIMERO, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ:**

Agradezco al grupo por haberme prestado su tiempo, espacio y atención para realizar la Práctica Profesional Supervisada, proyecto que contribuyó al desarrollo de la comunidad en temas de SAN, por permitirme ser ente protagónico y de cambio en dicha comunidad.

**A MI ASESOR Y REVISOR:**

Por ser parte de mi orientación profesional, que Dios siga llenando de bendiciones sus vidas.

**A MIS CATEDRÁTICOS (AS):**

Mil gracias a ustedes por ser facilitadores de todo el proceso de formación académica.

# ÍNDICE

## INFORME GENERAL DE PRACTICA

<b>CAPÍTULO I: MARCO ORGANIZACIONAL</b> .....	1
A. Antecedentes .....	1
B. Naturaleza y áreas de proyección .....	2
C. Ubicación.....	4
D. Tamaño y cobertura .....	5
E. Estructura organizativa.....	7
F. Visión, Misión, Estrategias de Trabajo, Programas.....	10
a. Visión .....	10
b. Misión.....	10
c. Estrategias de Trabajo .....	10
d. Programas.....	12
G. Área de proyección identificada .....	14
<b>CAPÍTULO II: ANÁLISIS SITUACIONAL</b> .....	16
A. Problemas Generales.....	16
a. Priorización de problemas .....	20
B. Red de actores regionales vinculados al área.....	21
a. Actores internos.....	21
b. Actores externos.....	23
C. Demandas institucionales y poblacionales.....	24
a. Demandas institucionales.....	24

b. Demandas poblacionales .....	25
D. Capacidades y potencialidades en el área de proyección.....	25
E. Árbol de Problemas.....	27
F. Árbol de Objetivos .....	29
<b>CAPÍTULO III: ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....</b>	<b>30</b>
A. Análisis FODA.....	30
B. Identificación de estrategias de acción (Mini Max) .....	32
C. Proyectos por líneas estratégicas .....	34
D. Selección y justificación del proyecto de intervención.....	37
E. Resultados esperados en el periodo de la PPS II .....	41
F. Alcances y Límites .....	41
a. Alcances.....	41
b. Límites.....	42
<b>CAPÍTULO IV: DISEÑO DEL PROYECTO.....</b>	<b>43</b>
<b>A. Ficha Técnica.....</b>	<b>43</b>
a. Nombre del proyecto .....	43
b. Ubicación del proyecto .....	43
c. Organización que ejecutará el proyecto .....	43
d. Duración del proyecto .....	43
e. Costo total del proyecto.....	43
f. Breve resumen .....	44
g. Justificación.....	44
h. Antecedentes.....	45
i. Resumen del diagnostico.....	45
j. Población beneficiaria.....	46

k.Objetivos y Resultados .....	47
• General .....	47
• Específicos .....	47
• Resultados .....	47
l. Estrategias para implementar el proyecto .....	47
m.Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto .....	48
n. Recursos .....	49
ñ. Aspectos organizativos e institucionales .....	50
o. Condiciones críticas .....	51
p. Coordinaciones interinstitucionales .....	51
<b>B. Descripción General del Proyecto .....</b>	<b>52</b>
a. Descripción.....	52
b. Ámbitos en el que se inserta el proyecto .....	53
c. Plan o programa en el que se inserta.....	54
d. Justificación del proyecto .....	54
e. Objetivos Específicos del proyecto.....	55
f. Población destinataria .....	55
g. Resultados Previstos .....	56
h. Fases del proyecto .....	56
i. Cronograma de actividades.....	58
<b>C. Entornos del proyecto .....</b>	<b>60</b>
a. Posición del proyecto en la institución.....	60
b. Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados .....	61
c. Coordinación interna .....	62
d. Coordinación con Red Externa.....	62

e. Incidencia del proyecto en la Región.....	62
f. Implicaciones éticas a considerar.....	62
g. Identificación de posibles conflictos y sus soluciones .....	63
<b>D. Recursos y Presupuesto .....</b>	<b>64</b>
a. Recursos técnicos y humanos.....	64
b. Recursos materiales y monetarios .....	64
c. Presupuesto .....	64
<b>E. Monitoreo y Evaluación del proyecto .....</b>	<b>65</b>
d. Indicadores de éxito específicos (según etapa) .....	66
e. Indicadores de éxito generales (según resultados generales) .....	67
<b>CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>68</b>
<b>CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>77</b>
Conclusiones.....	83
Recomendaciones.....	84
Plan de sostenibilidad.....	85
Marco teórico conceptual.....	90
Referencias bibliográficas.....	108
Anexos .....	110

## RESUMEN EJECUTIVO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar impulsa la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, con la finalidad de facilitar procesos y contribuir al desarrollo humano, ya que promueve estrategias con criterio de eficiencia, eficacia, equidad y justicia, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de vida de los sectores sociales más necesitados.

El proyecto de Práctica Profesional Supervisada “Proceso de organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché”, realizada en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Quiché, es de naturaleza social, cuyo objetivo general es contribuir al manejo de la SAN en Xatinap I, a través de una COCOSAN al servicio de la comunidad.

La ejecución del proyecto se desarrolló con procesos de participación y coordinación entre representantes de organizaciones de la comunidad, siendo los beneficiarios directos, con el acompañamiento de la estudiante de PPS, delegado municipal de la SESAN Quiché, y permitió una experiencia generadora de aprendizaje académica y profesionalmente.

En cuanto a los objetivos alcanzados están: la contribución a la formación de representantes de organizaciones de la comunidad para empoderarse de conocimientos básicos de SAN, y la contribución a la organización de la COCOSAN en Xatinap I, para que ejerza sus funciones.

En función a los resultados obtenidos están: representantes de organizaciones comunitarias de Xatinap I, sensibilizados e informados sobre SAN; también la COCOSAN conformada y legalizada con nueve integrantes para protagonizar acciones de SAN.

## INTRODUCCION GENERAL

El presente documento constituye el informe final de la Práctica Profesional Supervisada realizada en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Delegación Departamental Quiché, específicamente en el área de intervención de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el componente de organización comunitaria, en la comunidad de Xatinap I, municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché.

Dependiendo del entorno en el cual el profesional en Trabajo Social se desenvuelva, la intervención debe ir encaminada a contribuir en la solución de los problemas sociales que aquejan los grupos vulnerables y población en general, construyendo procesos de autogestión para lograr una transformación social, que permita que la población excluida acceda a la calidad de vida. La carrera tiene una proyección social en cuanto a la formación de profesionales con énfasis en gerencia del desarrollo, facilitando el dominio de herramientas gerenciales básicas y generales; conllevando el manejo de metodologías y técnicas de la planificación y administración social, con visión estratégica y con criterio de eficiencia, eficacia, calidad, equidad, justicia, entre otros.

Dentro del pensum de estudios de la carrera en mención; está incluida la Práctica Profesional Supervisada dividida en dos fases, en la primera se viabiliza el grupo de personas con quien se va a trabajar, se elabora un diagnóstico, se planifica técnicamente un proyecto de intervención de acuerdo al eje temático que se plantea y en la fase II se ejecuta el proyecto y se realiza la presentación y análisis de resultados, así también todo lo relativo al proceso de trabajo.

Para este proceso el eje temático está encaminado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el grupo de intervención lo constituyen los representantes de las organizaciones de la comunidad de Xatinap I.

De acuerdo al diagnóstico realizado en el análisis situacional y a los antecedentes se priorizó el proyecto denominado: "Proceso de organización y conformación de la

Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché”. Este proyecto surge como una alternativa para solucionar el problema relacionado a la carencia de una instancia comunitaria de coordinación en gestión de proyectos de intervención en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de Xatinap I.

Los resultados planificados y alcanzados fueron: Representantes de organizaciones comunitarias de Xatinap I, sensibilizados e informados sobre seguridad alimentaria y nutricional; y la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) de Xatinap I, conformada y legalizada, formada por nueve integrantes para protagonizar acciones de seguridad alimentaria y nutricional. También se alcanzó un resultado no previsto: Instrumento técnico que orienta las acciones de la COCOSAN, elaborado, para el buen ejercicio de sus funciones (Manual de Funciones).

El desarrollo de todas las actividades en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada van en el cumplimiento del objetivo general, que tiene como finalidad contribuir al manejo de la SAN de la población de Xatinap I, a través de una COCOSAN organizada y funcional al servicio de la comunidad.

A través de la ejecución de este proyecto de intervención, se realizó un proceso de sensibilización e información a representantes de organizaciones de la comunidad, sobre temas de SAN.

Finalmente la propuesta ejecutada generó conocimientos en ámbitos sociales y culturales, y se logró encaminar a la comunidad a que generen propuestas para manejar la SAN en su comunidad.

## **INFORME GENERAL DE PRÁCTICA**

### **CAPÍTULO I: MARCO ORGANIZACIONAL**

#### **A. Antecedentes**

Desde 1,976 se han realizado esfuerzos para tratar el problema de la desnutrición y subalimentación. En 1990, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) integró un grupo focal para la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual produjo el “Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996”. Seis años después se consolidó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) que elaboró la propuesta de la “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000” y un marco institucional para su implementación.

En 1997, el Gobierno aprobó la Política y el Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional estableciéndose objetivos y líneas de acción; posteriormente, cada ministerio definió sus propias metas dentro de un “Plan de Acción de Política de SAN”. En 2001 se aprobó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que promovía la creación del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional como ente responsable de la coordinación intersectorial.

En 2002 se emitió el Acuerdo Gubernativo 55-2002 y se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), dependencia directa de la Presidencia de la República, responsable de “impulsar las acciones de la política que tienda a combatir la inseguridad alimentaria, la pobreza extrema y fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional del país”. Paralelamente a los esfuerzos gubernamentales, diferentes sectores de la sociedad civil presentaron una serie de propuestas para la elaboración de una política de seguridad alimentaria y nutricional. El 6 de abril de 2005 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República, el cual crea el Sistema Nacional de Seguridad

Alimentaria y Nutricional (SINASAN) así como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN).

En el año 2006, se creó la delegación de Quiché, dándole cumplimiento al mandato del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional y la institucionalización del decreto 32-2005, donde se constituyeron delegaciones en los 22 departamentos de Guatemala.

Posteriormente en el año 2012 la SESAN Quiché, tuvo presencia más cercana a las comunidades de Santa Cruz del Quiché, con el nombramiento de un delegado municipal en la delegación departamental, para que la cobertura en las comunidades fuese total.

La SESAN delegación de Quiché, es una entidad que coordina las Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a nivel departamental y municipal; tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia (MIDES, MAGA, CONALFA, MSPAS). La SESAN obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del SINASAN, para su aprobación. La institución se constituyó para dar atención a los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala y sus 22 departamentos.

## **B. Naturaleza y áreas de proyección:**

### **Naturaleza**

“La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN Quiché) es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y tiene la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN), así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones existentes en el

departamento vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Quiché”. (Delegado Municipal de la SESAN Quiché)

Según el Delegado Departamental de la SESAN Quiché, la institución desde lo local es la encargada de coordinar y organizar programas y proyectos en el departamento con el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Coordinadora Nacional de Alfabetización, y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de educación; mismas que en su conjunto trabajan para combatir la desnutrición en el departamento, sus municipios y cada una de sus comunidades. Así mismo orienta y guía las acciones de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ente encargada de velar por la SAN en el municipio.

### **Áreas de proyección**

De acuerdo a la información proporcionada por el Delegado Municipal de Quiché, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) proyecta su trabajo en diferentes espacios, para lo cual se requiere la participación de los sectores de la sociedad civil organizada e instituciones corresponsables. A continuación se presentan las áreas, recordando que la SESAN es un ente de coordinación de proyectos con otras instituciones, eso implica que cada área debe de adaptarse a los proyectos y programas de las instituciones que trabajen con temas de SAN.

#### **1. Coordinación interinstitucional**

Es a través de esta área que se establecen los mecanismos de coordinación entre las instituciones gubernamentales y la cooperación internacional, a nivel nacional, departamental, municipal y local, involucradas en la temática para la ejecución coherente y coordinada de los programas de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de optimizar los recursos y capacidades.

#### **2. Gestión del riesgo**

En términos de seguridad alimentaria y nutricional, la vulnerabilidad ante desastres consiste en la probabilidad de disminución aguda de la producción y acceso a los

alimentos, la cual alcanza, en ciertas condiciones, valores críticos. Esta situación se pretende reducir mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas.

### **3. Planificación técnica**

A través de esta área se desarrollan planes estratégicos y operativos para enfrentar problemas graves de malnutrición y hambre en poblaciones identificadas con inseguridad alimentaria y nutricional.

### **4. Salud**

En esta área se pretende lograr un nivel de salud y condiciones ambientales apropiadas para que el organismo humano pueda utilizar correctamente las sustancias nutritivas contenidas en los alimentos que ingiere.

### **5. Seguridad alimentaria**

Su objetivo consiste en que las personas alcancen un estado en el cual gocen en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que contribuya al logro de su desarrollo.

### **6. Sensibilización**

Por medio de esta área se sensibilizan a las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional.

### **C. Ubicación**

La Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Quiché, se encuentra ubicada en la 2da. Avenida entre 3ra y 4ta calle, zona 2, segundo nivel Edificio del MAGA Departamental, del municipio de Santa Cruz del

Quiché, departamento de Quiché. Su correo electrónico es [www.sesan.gob.gt](http://www.sesan.gob.gt); [www.siinsan.gob.gt](http://www.siinsan.gob.gt) y número telefónico 7756-3522. Representante: Ing. Víctor Chinchilla Lucero.

#### **D. Tamaño y cobertura**

##### **a) Tamaño**

La SESAN es una organización gubernamental con presencia a nivel nacional, cubre los veintidós departamentos de Guatemala.

Según información brindada por el Delegado Municipal, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Quiché, cuenta con veintiún personas laborando, conformados por: un delegado regional, uno departamental, dieciocho delegados municipales, y una asistente administrativa.

##### **b) Cobertura**

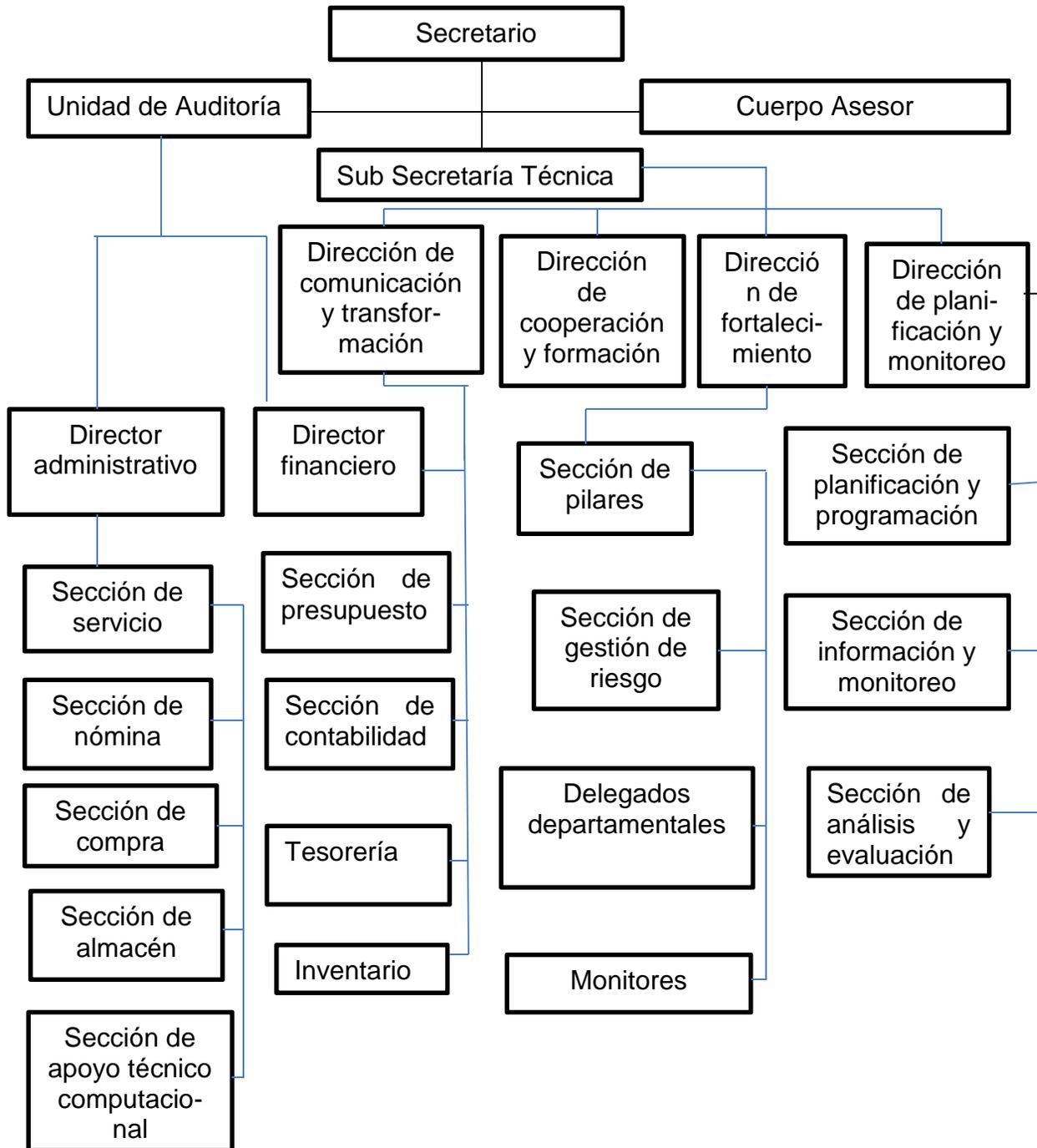
La Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Quiché, cubre diecinueve municipios priorizados por sus indicadores de desnutrición crónica y en ochenta y seis comunidades que conforman el municipio de Santa Cruz del Quiché, las cuales son:

1. SANTA CRUZ DEL QUICHE	14. CHIUL
2. CUCABAJ	15. CHIMALEN
3. CRUZCHE	16. CHIQUIXIC
4. CULIOM	17. XESIC II CENTRO
5. CULUMBAL	18. EL NARANJO
6. LAS MINAS	19. XATINAB V CENTRO (POTRERO)
7. CHICORRAL	20. EL CARMEN CHITATUL
8. CHOCAMAN PRIMER CENTRO	21. XESIC III CENTRO
9. CHICALTE	22. IXCOMAL
10. CHUJUJUB	23. JORONJA
11. CHICABRACAN	24. PIXTUP
12. CHAJBAL	25. LA COMUNIDAD
13. CHIGONON	26. LA ESTANCIA

27. XESIC IV CENTRO	58. SUALCHOJ
28. LOS CELAJES	59. LOS REYES
29. AGUILIX I	60. CHOCAMAN 2DO. CENTRO
30. LAS LAGUNITAS	61. LAS RUINAS
31. LAS GRADITAS	62. XATINAB IV CENTRO
32. MAMAJ GRANDE	63. XATINAB III CENTRO
33. MAMAJ CHIQUITO	64. PACAJA II CENTRO
34. PACAJA I CENTRO	65. LA CUMBRE AGUILIX II
35. PACOLBUT O XATINAB II CENTRO	66. GUMARCAAJ
36. POMBICHAJ II Y IV CENTRO	67. PAKIACAJ
37. PAQUINAC	68. SAN JOSE
38. PANAJXIT	69. LOS PERALES
39. PAMESEBAL	70. CHOCAMAN CUARTO
40. PACHO	71. CHOACAMAN QUINTO
41. PAJIJ	72. CHOACAMAN TERCERO
42. PATZALAM	73. CHACTUZ
43. LA PUERTA	74. CERRO TELECUX
44. QUIBALA	75. CHALEP
45. QUECA	76. CHAREXECA
46. SAN SEBASTIAN LEMOA	77. CHIAC
47. SIBACA	78. CHIMUL
48. SANTA ROSA CHUJUYUB	79. PAXCALTE
49. SUCAC	80. SASTINAP
50. TABIL	81. PAMESEBAL PRIMERO
<b>51. XATINAB I CENTRO</b>	82. LOS LIRIOS
52. XETINAMIT	83. VILLAS DE GUADALUPE
53. XESIC I CENTRO	84. QUISIGUAN 1er CENTRO
54. TIERRA CALIENTE	85. POBLACION DISPERSA
55. AGOSTADERO III	86. TZUCAC
56. LOS CHORECALES O XECOCHIX	
57. PACHOJ	

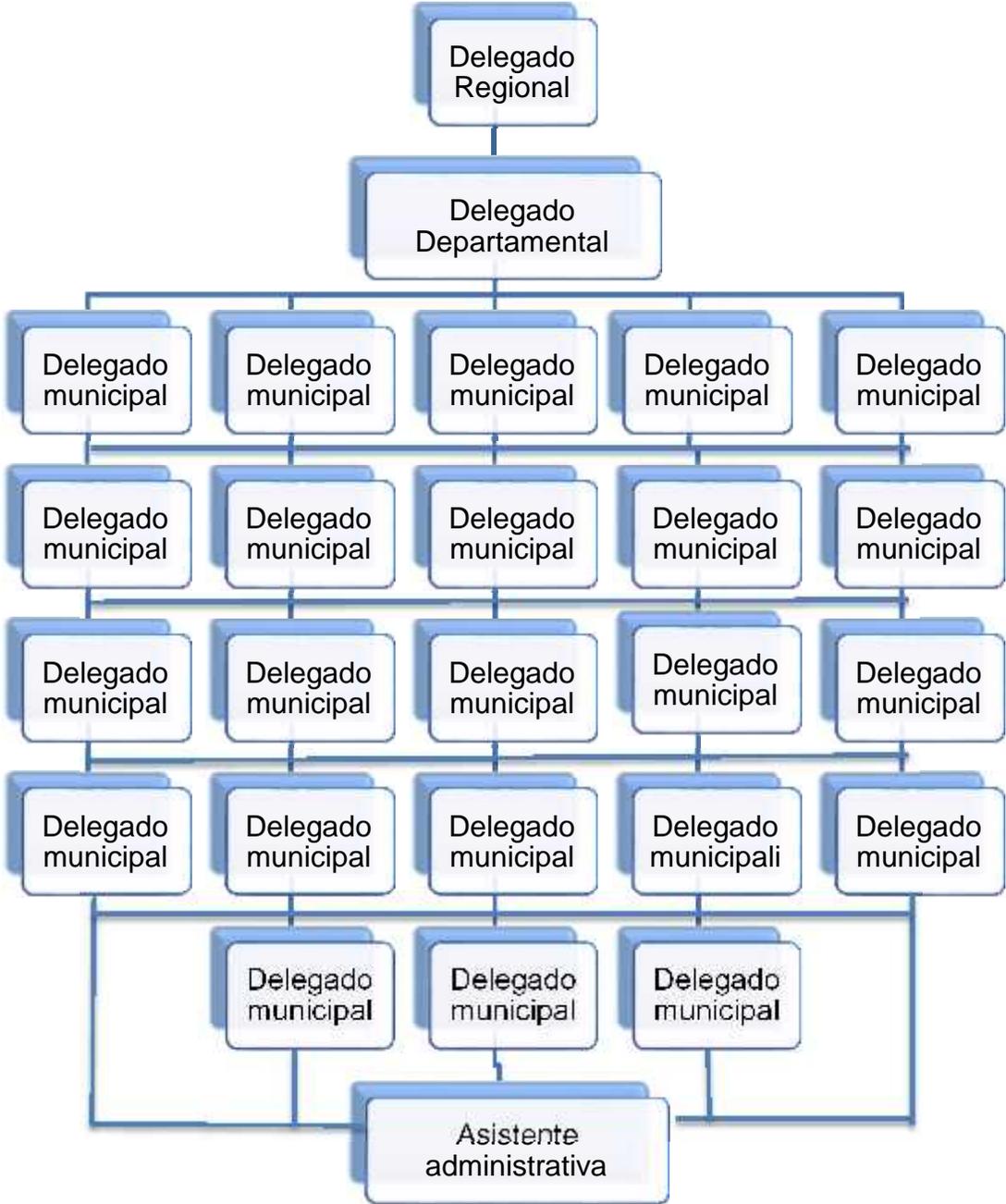
## E. Estructura organizativa

A nivel nacional, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) está estructurada de la siguiente forma:



FUENTE: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Delegación Quiché, (2015).

La estructura a nivel departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Quiché, se presenta a continuación:



FUENTE: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Delegación Quiché, (2015).

## **Funciones de cada persona mencionada en la gráfica anterior:**

### **Delegado Regional:**

Coordinador de políticas y estrategias en Seguridad Alimentaria Y nutricional, de la región del noroccidente que comprende los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos y Quiché.

### **Delegado Departamental:**

Coordina la parte técnica y administrativa en la implementación de políticas y estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel departamental por medio de la CODESAN.

### **Delegados Municipales:**

Tienen a su cargo todo relacionado al direccionamiento de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en su municipio coordinando esfuerzos con la COMUSAN y COCOSANES. Cada delegado cubre un municipio.

### **Asistente Administrativa:**

Es la encargada de los enlaces interinstitucionales y de llevar el control de los recursos de la institución.

En cuanto a la manera de coordinación y organización para la presentación de los resultados de su trabajo, lo realizan en reuniones presenciales ordinarias cada mes con el delegado departamental, municipal y la asistente administrativa, y cada seis meses los mencionados junto con el delegado regional.

Sus resultados se rigen conforme al Plan de Fortalecimiento Institucional, guiados por diecisiete indicadores, donde presentan los avances de cada uno dependiendo de sus funciones y de su municipio.

## **F. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas**

### **a) Visión**

“Que la población guatemalteca, haya mejorado sustancialmente las condiciones que le permitan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, para alcanzar su máximo potencial de desarrollo humano”. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. [SESAN], 2013e:4).

### **b) Misión**

“Ser la institución responsable coordinar, y articular las intervenciones de los sectores público, privado, sociedad civil organizada, organismos de cooperación internacional y otros actores para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en el país”. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional [SESAN], 2013e:4).

### **c) Estrategias de trabajo**

De acuerdo con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Gobierno de la República de Guatemala, 2005), las estrategias de trabajo de la SESAN son las mismas a nivel nacional, por lo corresponde las siguientes a la Delegación Departamental de Quiché:

1. Establecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Diseñar e implementar un marco normativo e institucional para la coordinación de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional, que asegure la ejecución de la política e integración de las instituciones y organizaciones involucradas en la temática.

2. Sensibilización

Sensibilizar a las instituciones del sector público, sociedad civil y organismos internacionales, sobre la magnitud, trascendencia, tratamiento y consecuencias del problema alimentario y nutricional.

### 3. Concertación y articulación de los actores principales

Coordinar entre las instituciones gubernamentales, sociedad civil y cooperación internacional la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### 4. Generación de empleo

Promover que las políticas públicas que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional incluyan entre sus objetivos la generación de empleo local.

### 5. Promoción de sistemas de producción sostenible

Fomentar la promoción de sistemas de producción agropecuaria sostenibles, fortaleciendo las diversas formas productivas, y disminuyendo los niveles de intermediación comercial entre productores y consumidores.

### 6. Priorización de poblaciones y áreas geográficas

Identificar grupos de población y áreas geográficas con alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional, con énfasis en mujeres embarazadas, lactantes, niños y niñas menores de 3 años, focalizando acciones y recursos en la lucha contra la desnutrición, el hambre y la pobreza.

### 7. Formación de capital humano

Desarrollar programas integrados de información, educación y adiestramiento, para la implementación, seguimiento y fiscalización de la seguridad alimentaria.

### 8. Establecimiento del sistema de información, monitoreo, evaluación y alerta de seguridad alimentaria y nutricional

Diseñar e implementar un sistema de información, monitoreo y alerta de la inseguridad alimentaria, para facilitar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político-administrativos.

#### 9. Respeto a la diversidad étnica y cultural

Implementar acciones que respeten y respondan a la diversidad étnica y cultural del país, para asegurar que a la población destinataria le sea respetada su identidad y derechos culturales, patrones de consumo, formas de organización, sistemas normativos y prácticas productivas.

#### 10. Articulación con políticas nacionales de desarrollo

Implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de manera articulada con las políticas nacionales de desarrollo, garantizando su vigencia en los convenios o tratados de los que el Estado de Guatemala forma parte.

### **d) Programas**

Según la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Gobierno de la República de Guatemala, 2005), la Secretaría es el ente encargado de coordinar, monitorear e integrar cada uno de los programas que contribuyen a reducir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional con las instituciones nacionales e internacionales y la sociedad civil. En el caso de la SESAN delegación Quiché, coordina y monitorea estos programas con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), y la Coordinadora Nacional de Alfabetización (CONALFA), instituciones presentes en el departamento.

#### 1. Programa de disponibilidad de alimentos

Este programa se orienta a facilitar que los alimentos que se produzcan, importen, procesen y comercialicen lleguen a toda la población.

#### 2. Programa de acceso de la población a los alimentos

A través de este programa se pretende promover, desarrollar y garantizar acciones para que la población disponga en el mercado de los alimentos que requiere, genere los ingresos para adquirirlos, o los produzca y/o los reciba en forma donada.

### 3. Programa de consumo de alimentos

Por medio de este programa se promueve el que la población pueda consumir alimentos con alto valor nutritivo a través de una práctica alimentaria adecuada, en especial la lactancia materna, asimismo sobre la evolución del consumo de los mismos.

### 4. Programa de prevención y tratamiento de la desnutrición

Este programa se orienta al fortalecimiento de las instituciones y el personal encargados del diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido, especialmente de niños, niñas y madres lactantes.

### 5. Programa del sistema de información, monitoreo y alerta de la seguridad alimentaria y nutricional

Está orientado a la formación de un sistema integrado de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información sobre la seguridad alimentaria y nutricional, articulando con instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general.

### 6. Programa de fortalecimiento institucional

Su objetivo es consolidar un marco normativo e institucional que permita el establecimiento y funcionalidad del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), proporcionándole los recursos financieros, técnicos y humanos que sean necesarios.

### 7. Programa de asignación de recursos

Se establece para la identificación, gestión, negociación y asignación de recursos económicos, de distintas fuentes, para la puesta en marcha del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN).

### 8. Programa de cooperación internacional

A través de este programa se coordina la cooperación técnica y financiera de los organismos bilaterales, multilaterales y organizaciones no gubernamentales internacionales para la implementación de la Política Nacional y del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN).

## 9. Programa del PACTO HAMBRE CERO

Supervisando, analizando, perfilando y re direccionando las ciento treinta y dos intervenciones del plan del pacto hambre cero las cuales pretenden dar atención a los problemas de desnutrición aguda y hambre estacional de una manera integral desde el fortalecimiento de los servicios de salud, agricultura ganadería y alimentación y el componente de educación, con especial énfasis en el fortalecimiento de la gobernabilidad local como eje transversal.

### **G. AREA DE PROYECCIÓN IDENTIFICADA**

El área de intervención en la que se enfoca la Práctica Profesional Supervisada es en el de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y pretende es que las personas se encaminen para alcanzar un estado en la cual gocen de acceso físico, económico y social de los alimentos que necesitan para su adecuado consumo y utilización biológica para contribuir a lograr su desarrollo.

Por lo tanto, tomando en cuenta que lo que se desea es prevenir y mitigar el Hambre Estacional, evitando así las muertes por desnutrición aguda, se considera que la Práctica Profesional Supervisada estará enfocada en el programa del Pacto Hambre Cero.

Este Programa contiene seis ejes transversales los cuales son:

1. Coordinación intra e interinstitucional
2. Comunicación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
3. Participación Comunitaria
4. Equidad de género e interculturalidad
5. Sistemas de información en SAN
6. Sistema de monitoreo y evaluación

Se analizó el componente de Participación comunitaria ya que desde la promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales se logra el involucramiento de los actores locales en la solución de la problemática de la INSAN y se promueve la

gobernanza local en SAN. En cuanto a la asignación de la comunidad se tomó como base el grado de organización comunitaria, así como el nivel de participación local de la comunidad de Xatinap I, y el conocimiento que tiene la estudiante a cerca del contexto de la comunidad.

## **CAPITULO II: ANÁLISIS SITUACIONAL**

El presente análisis situacional fue desarrollado en conjunto con los representantes de organizaciones comunitarias existentes en Xatinap I, Delegado Municipal y Departamental de la SESAN Quiché y la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada, aplicando las herramientas participativas como lluvia de ideas, que permitieron establecer la identificación de problemas, seguidamente se priorizó con el método de Frecuencias.

### **A. Problemas Generales**

En el proceso de identificación de problemas que aqueja a la comunidad de Xatinap I, relacionado con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizó una reunión con representantes de organizaciones comunitarias y autoridades comunitarias. Se utilizó la técnica “lluvia de ideas”. En esta actividad se contó con la participación de los integrantes de la Alcaldía Auxiliar, comadronas, Pastoral de Salud, Pastoral del Alcoholismo, Pastoral de la Caridad, e integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, y el delegado municipal de la SESAN Quiché.

La aplicación de la técnica y la participación de los representantes de organizaciones de la comunidad, facilitaron detectar la siguiente problemática:

1. Limitada coordinación y comunicación entre las organizaciones locales para establecer alianzas y estrategias para mejorar la Inseguridad Alimentaria y nutricional (INSAN) en la comunidad.

Xatinap I, es una comunidad organizada, y participativa, a pesar de que la Pastoral de Salud se enfoca en un programa de seguridad alimentaria de Cáritas Pastoral Quiché, las demás organizaciones no se ven involucradas en este tema, este problema aumenta cuando se cambian de autoridades locales, la desarticulación se da en cada organización local y afecta a toda la comunidad por que la duplicidad de esfuerzos no permite que se mantenga un objetivo.

## 2. Insuficientes proyectos para generar disponibilidad y acceso a alimentos.

Según datos de la caracterización de la comunidad realizada por la SESAN (2008), se considera que la comunidad está clasificada con vulnerabilidad nutricional, pues en algunas familias persisten niveles de desnutrición aguda, efectos de desastres provocados por fenómenos naturales, bajos salarios, poca educación y cultura alimentaria. Todo ello forma parte de la situación en riesgo que se encuentra la población a inseguridad alimentaria y nutricional. En algunas ocasiones los proyectos productivos han quedado inconclusos por parte de las instituciones donantes. Además es escasa la sensibilización que tienen las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales hacia la población en general, con relación a los factores que afectan la seguridad alimentaria y nutricional, así como de las acciones a ejecutar para su reducción.

## 3. Alto índice en enfermedades respiratorias y gastrointestinales pone en riesgo la salud.

El cuerpo humano no tiene las condiciones necesarias para su inmunización natural, ya que una considerada parte la población no consume sustancias nutritivas, lo cual deteriora su estado de salud y provoca en algunos casos la muerte. Regularmente los más vulnerables los niños y las niñas, porque por la mala nutrición, las defensas del cuerpo no accionan contra las enfermedades. Según datos que maneja el Área de Salud, el año pasado se reportaron veinte casos de niños y niñas con problemas de salud respiratoria y gastrointestinal, misma que fueron atendidas en el centro de salud, y dos muertes por complicaciones de estas enfermedades. Este problema se manifiesta con más frecuencia en la época de invierno.

## 4. Poco conocimiento sobre control de plagas y enfermedades en sistemas de producción de cultivos, para pequeños agricultores de maíz y frijol.

Entre las plagas se mencionaron: el gusano elotero que destruye los granos de la punta del elote, el carbón común que es un hongo que sustituye por completo los

granos de maíz, trips, gallina ciega; pero las buenas prácticas culturales pueden minimizar su presencia y asegurarla producción. Al tener pérdidas de cosechas, se pone en riesgo la disponibilidad de los granos afectándola seguridad alimentaria de las familias.

5. Aumento de consumo de bebidas alcohólicas pone en riesgo la disponibilidad de alimentos en las familias.

Este problema se observa principalmente con la población masculina, la ingesta de licor ha ido aumentando, y se refleja en el aumento de ventas de bebidas alcohólicas, esta provoca escasa disponibilidad de alimentos en las familias, puesto que las personas alcohólicas destinan el recurso económico que debería ser para la obtención de alimentos, afectando gravemente la nutrición de los niños y las niñas.

6. Escasez de reservas de alimentos dentro de las familias, pone en riesgo la disponibilidad de los alimentos

Debido al crecimiento poblacional, la producción de alimentos no alcanza para abastecer la demanda. Los precios de los granos básicos son elevados y las reservas de alimentos se consumen desde diciembre hasta mayo, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de las familias durante el resto del año. Esto significa que los suministros de alimentos se escasean en la mayoría de familias y existen realmente pocos para algún imprevisto.

7. Poco conocimiento sobre diversificación agrícola, para mejorar la calidad de los cultivo con el fin de mejorar la seguridad alimentaria.

En la comunidad no se han abierto espacios de participación en proyectos dirigido a agricultores, en donde logren tecnificarse en procesos organizativos y productivos. Para que las cosechas se utilicen para el autoconsumo y se comercialicen, mejorando la seguridad alimentaria y generar ingresos por medio del cultivo de granos básicos y hortalizas, la producción de abono orgánico, cuya preparación es fácil, económica y ayuda a mejorar la producción y a preservar el suelo.

8. Carencia de alimentos para niños y niñas pone en riesgo su crecimiento y desarrollo integral.

La dieta inadecuada en calidad y cantidad es parte de una cultura alimenticia inadecuada, que se transmite desde los hogares y se refleja en la escuela, de cierta forma los medios de comunicación influyen en el consumismo de comida chatarra que afecta en el aprendizaje y crecimiento del niño y la niña.

9. Carencia de instancia comunitaria de coordinación en gestión de proyectos de intervención en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de Xatinap I.

En la comunidad existen organizaciones comunitarias (COCODE, alcaldía comunitaria, Pastoral del Alcoholismo, Pastoral de la salud, Pastoral de la Caridad, grupo de comadronas, Consejo educativo), las cuales realizan acciones en forma aislada unas de otras, además de ello, la población tiene deficiente conocimiento sobre seguridad alimentaria y nutricional, también el desinterés de parte de las organizaciones estatales y privadas en su intervención para la resolución de éste problema es escasa. Todo ello provoca que las familias de la comunidad estén vulnerables, que las gestiones se individualicen, que aumente el riesgo de ausencia de proyectos productivos de seguridad alimentaria, y que el resto de la comunidad no muestre interés en solucionar los problemas que surgen por la INSAN.

10. Débil conocimiento sobre el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, pone en riesgo la seguridad alimentaria y nutricional.

La poca información sobre el manejo, preparación, consumo y aceptabilidad de los alimentos, causa el desaprovechamiento de los alimentos que se producen en la comunidad, ya que no se reconocen los nutrientes de los alimentos y para qué sirven, y las formas de preparación con higiene. Esto surge cuando la madre, no puede orientar a su familia a la SAN por carecer de conocimientos necesarios, poniendo en riesgo a toda su familia principalmente a los niños y niñas y a sí misma si ésta estuviese gestando.

**a. Priorización de problemas:**

Para establecer cuál de todos los problemas mencionados por los participantes, es el más importante, se utilizó el método Priorización por Frecuencias. Enumerando los problemas del uno hasta el diez, para luego comparar cada uno con los demás. Para definir el nivel de importancia, se trabajó con la técnica de la plenaria donde se escucharon las opiniones de los participantes y sus argumentos.

<b>PROBLE- MAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
<b>1</b>		2	3	4	5	1	7	8	9	10
<b>2</b>			2	4	5	6	7	8	9	10
<b>3</b>				3	3	3	3	8	9	10
<b>4</b>					5	4	7	8	9	10
<b>5</b>						6	5	8	9	8
<b>6</b>							7	6	9	10
<b>7</b>								7	9	10
<b>8</b>									9	10
<b>9</b>										9
<b>10</b>										

**Resultados de la Priorización:**

<b>Problemas</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
<b>Frecuencia</b>	1	2	5	3	4	3	5	6	9	7

**Primer problema:**

Carencia de instancia comunitaria de coordinación en gestión de proyectos de intervención en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de Xatinap I.

### Segundo Problema:

Débil conocimiento sobre el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, pone en riesgo la seguridad alimentaria y nutricional.

### Tercer problema:

Carencia de alimentos para niños y niñas pone en riesgo su crecimiento y desarrollo integral.

### B. Red de actores regionales vinculados al área

En la comunidad de Xatinap I se encuentran actores locales y externos, con actividades que buscan contribuir con la seguridad alimentaria de las familias. La participación de las organizaciones en la comunidad se evidencia en el cuadro siguiente:

No	Organizaciones externas	Representante	Programas o proyecto que ejecuta en la comunidad vinculado al área de proyección	Población con quienes trabaja o representa.	Cuándo finalizará su intervención?
1	CÁRITAS PASTORAL QUICHÉ	Virginia Castro Calixta Poncio Jesús Reynoso	Salud y Fármaco dependencia	Población consumidora del alcohol y jóvenes para la prevención	En al año 2016
2	MINE-DUC	Lic. Saturnino Osorio Gaspar (CTA)	Programa Refacción escolar.	Niños y niñas en edad escolar	Cuando finaliza el ciclo escolar.

3	MSPAS	Directamente en el Centro de Salud	Lactancia Materna Guía para la Suplementación Preventiva con Vitaminas y Minerales Espolvoreados  Guía Alimentaria de menores a 24 meses	Madres en Estado de Gestación Niños y niñas menores cinco años  Niños y niñas menores de dos años, madres.	Es parte de la política de gobierno y está institucionalizado.
4	AKEBI/SHARE	Rodrigo Más Morales	Escuelas Saludables  Huerto Escolar	La comunidad Educativa	Noviembre de 2014
5	MIDES	Carlota Coroxón	Mi Bono Seguro  Mi bolsa Segura	Madres que tienen a sus hijos inscritos y que asisten a la Escuela.  Madres que asisten al control del Centro de Salud por sus niños.	Es una política de gobierno y está institucionalizado

No	Organizaciones internas	Representante	Programas o proyecto que ejecuta en la comunidad vinculado al área de proyección	Población con quienes trabaja o representa.	Cuándo finalizará su intervención?
6	Pastoral de Salud y Alcoholismo	Virginia Castro	Pertenecientes al Programa que ejecuta Cáritas Pastoral Quiché	Personas que consumen alcohol	Indefinido
7	COCODE	Agustín Tax	Gestión y coordinación en Proyectos comunitarios y de desarrollo	Toda la comunidad	Noviembre 2015
8	Alcaldía Auxiliar	Encarnación Zapeta		Toda la comunidad	Enero 2015
9	Comadronas	Candelaria Tax	Acompañamiento a mujeres en Estado de Gestación y promoción de medicina alternativa.	Mujeres en estado de gestación	Después del nacimiento del niño o la niña.
10	Comisión de Salud	Paulino Bulux	Promoción de la Salud en la comunidad	Toda la población	Indefinido

### C. Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección

Las demandas institucionales fueron determinadas por el Delegado Departamental y el Delegado Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

de Quiché, y las poblacionales fueron establecidas por la Alcaldía Auxiliar, COCODE, Pastoral de la Salud y del Alcoholismo y la estudiante de la carrera en Trabajo Social, en base a las demandas realizadas por la población de la localidad.

#### **a. Institucionales**

##### 1. Alianzas entre organizaciones públicas, privadas y locales.

A consecuencia de la escasa coordinación entre las instituciones, organizaciones locales y comunitarias, y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Delegación Departamental Quiché, se da una sobrecarga de atribuciones a esta última, las cuales no le corresponden ejecutar; por lo que se requieren alianzas para la ejecución coordinada y efectiva de las acciones conjuntamente con las organizaciones existentes dentro de la comunidad de Xatinap I.

##### 2. Priorizar proyectos de Seguridad alimentaria y Nutricional

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) cuenta con un presupuesto propio para sus funciones, sin embargo no cuenta con presupuesto para realizar proyectos en las comunidades, por lo que tiene que coordinar recursos con las instituciones, sin embargo algunas instituciones no asignan suficientes fondo para el desarrollo de programas de seguridad alimentaria.

##### 3. Gobernanza local en SAN

Es una demanda la creación y formación de las Comisiones Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dentro del sistema de Consejos de Desarrollo. A nivel departamental se creó la CODESAN, así como la COMUSAN a nivel municipal, ambas realizan acciones de acuerdo a sus funciones. La demanda más urgente es la creación de la comisión de SAN a nivel comunitario, sólo ello va a garantizar que la lucha sea de todos y todas, y las acciones de para promover la SAN lleguen hasta las comunidades.

**b. Poblacionales**

4. Carencia de organización de actores sociales para la intervención en seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad de Xatinap I.
5. Información sobre temas de seguridad alimentaria y nutricional especialmente a las familias más vulnerables.
6. Fortalecimiento de coordinación de con las organizaciones locales y comunitarias, para mejorar los procesos de autogestión y solucionar problemas de seguridad alimentaria.
7. Presencia y apoyo de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
8. Carencia de alimentos para niños y niñas, que pone en riesgo su crecimiento y desarrollo integral.

**D. Capacidades y potencialidades en el área de proyección**

El siguiente cuadro muestra la capacidad que tiene la Institución para resolver los problemas identificados en la matriz de Priorización por Frecuencia, así como las potencialidades que poseen.

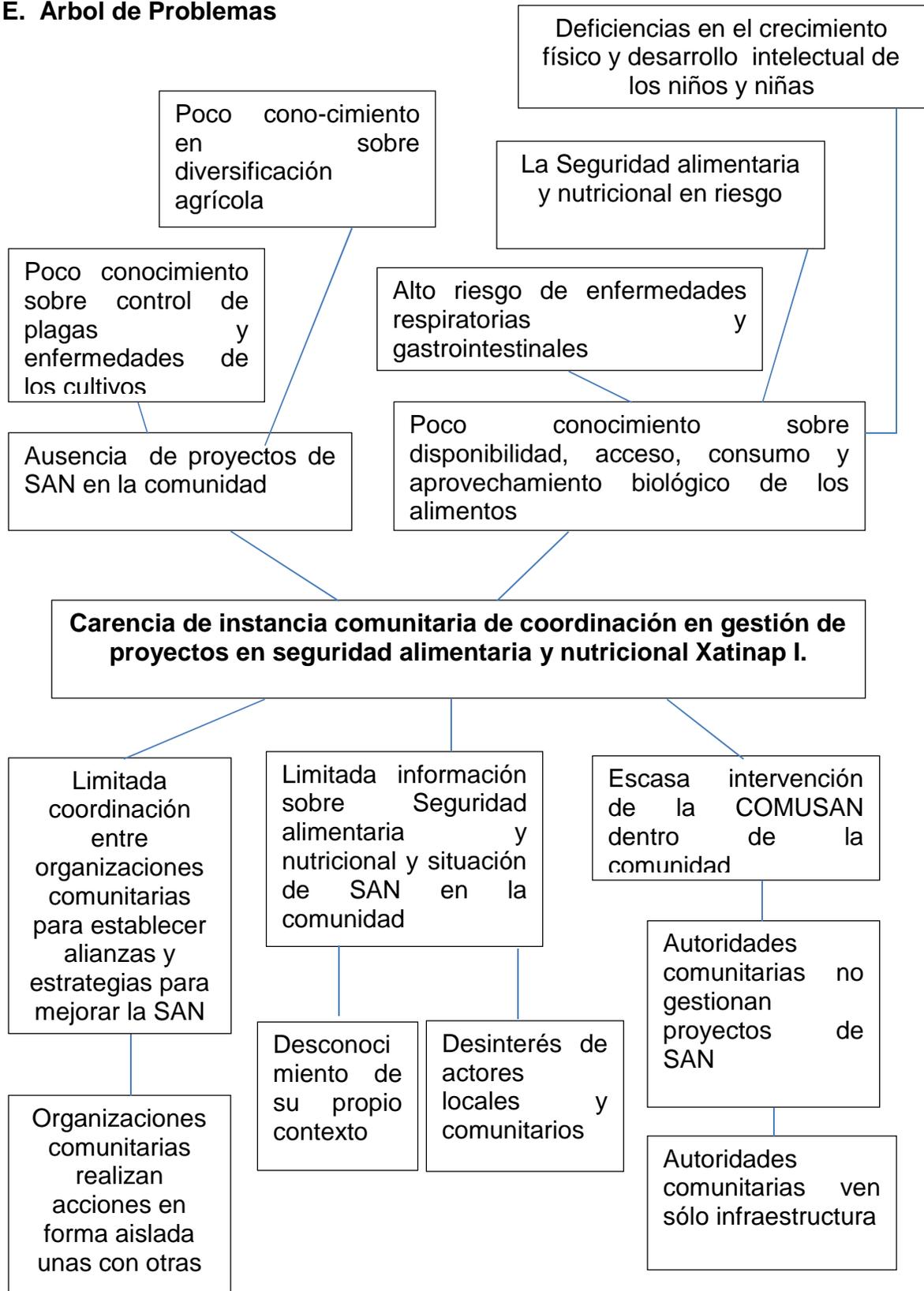
<b>No</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>Como ayudarían a la solución</b>	<b>Que problemas han encontrado en su intervención</b>
1	Carencia de instancia comunitaria de coordinación en gestión de proyectos de intervención en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de Xatinap I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación comunitaria y del gobierno local</li> <li>• Formación de capacidades para las Comisiones de SAN a nivel comunitario.</li> <li>• Gestión de Riesgo de la INSAN</li> </ul>	La comunidad Educativa no le da prioridad a temas de SAN.
2	Débil conocimiento sobre el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, pone en riesgo la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoviendo los cuatro pilares de la seguridad alimentaria enfatizando las dos últimas:</li> <li>• Consumo de Alimentos</li> <li>• Aprovechamiento biológico de los alimentos</li> </ul>	<p>Conocimiento inadecuado o inapropiado y determinadas actitudes discriminatorias limitan el acceso de los hogares a los recursos locales.</p> <p>Implementación de un sistema de información en SAN en la localidad.</p> <p>Prácticas culturales enraizadas.</p>
3	Carencia de alimentos para niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Plan del PACTO HAMBRE CERO</li> </ul>	Agua, saneamiento y servicios de salud inadecuados.

	pone en riesgo su crecimiento y desarrollo integral.		
--	--	--	--

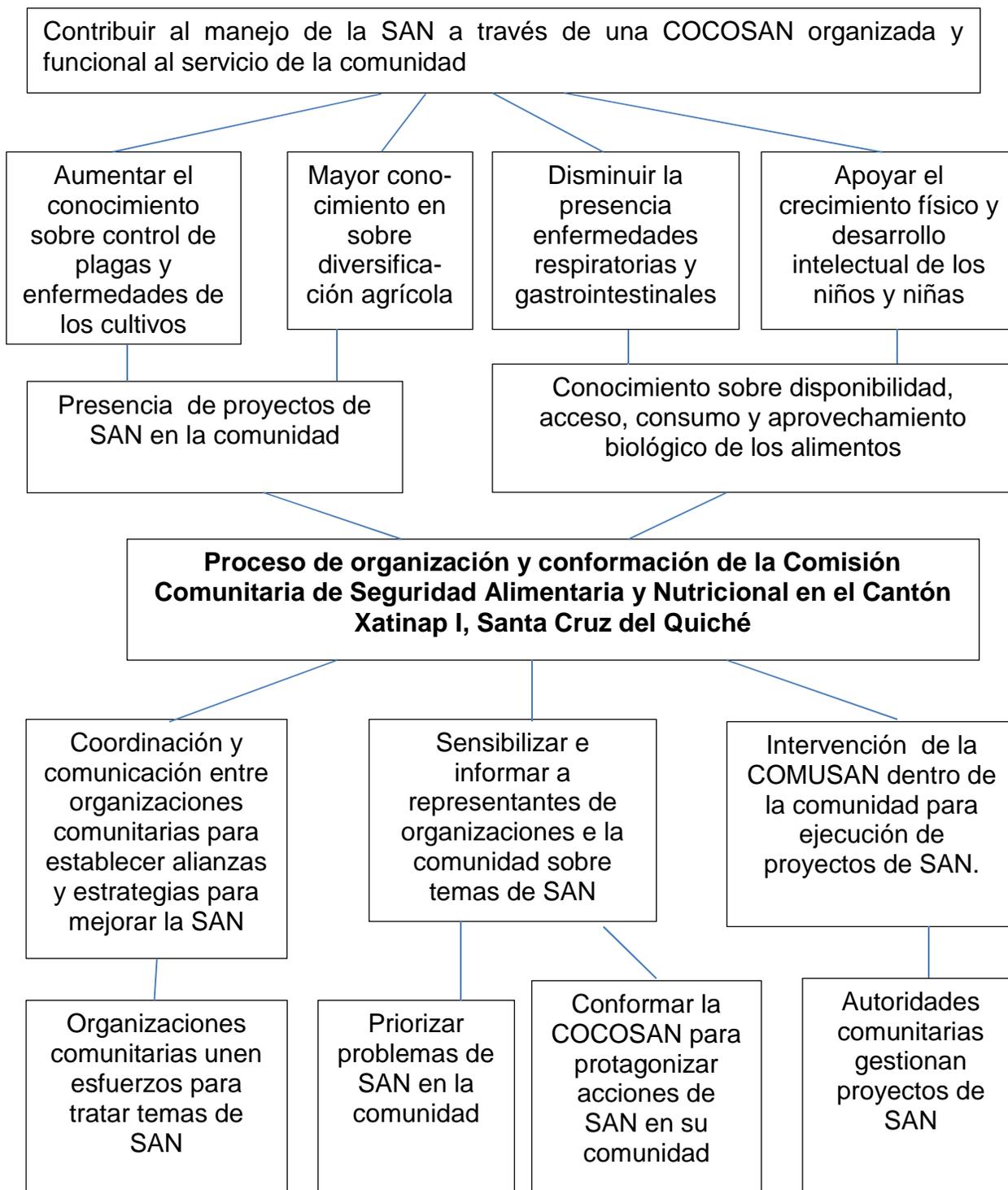
### **E. Árbol de Problemas**

Para analizar la problemática de la “Carencia de organización de actores sociales de intervención de seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de Xatinap I”, se construyó el árbol de problemas, cuyo objetivo es analizar las causas y efectos, y así comprender la percepción de los actores con relación al problema seleccionado. Para su construcción y validación, se involucró al COCODE, Alcaldía Auxiliar, Pastorales de Caridad, Salud y Alcoholismo, comadronas, Consejo educativo de Preprimaria. Se utilizó la técnica de la lluvia de ideas identificando así las causas y sub causas en la parte inferior del problema, y los efectos en la parte superior del problema central.

## E. Árbol de Problemas



## F. Árbol de objetivos



## CAPÍTULO II: ANALISIS ESTRATEGICO

### A. Análisis FODA

El siguiente FODA (Fortalezas, Amenazas, Oportunidades, Debilidades), fue realizado en la comunidad de Xatinap I, tomando en cuenta el componente de Participación Comunitaria, estableciendo como propósitos el análisis de la capacidad interna y las condiciones externas que influyen negativamente o contribuyen a la resolución del problema “Carencia de instancia comunitaria de coordinación en gestión de proyectos de intervención en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de Xatinap I”. Para obtener la información requerida se realizó un taller con la participación de representantes de las organizaciones pertenecientes a la comunidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. La comunidad cuenta con un Salón comunitario.  2. Existencia de organizaciones locales (COCODE, alcaldía auxiliar, pastorales, Consejo Escolar).  3. La alcaldía Auxiliar y el Órgano Coordinador COCODE, tienen poder de convocatoria.  4. Las organizaciones existentes aceptan la necesidad compartida de atender temas relacionados a la SAN.	1. Poco conocimiento sobre seguridad alimentaria y nutricional.  2. Baja participación de algunos miembros de las organizaciones de la comunidad.  3. Información desactualizada sobre la situación inseguridad alimentaria y nutricional de la comunidad.  4. No se cuenta con una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

<p>5. Comunicación activa entre miembros de una misma organización.</p> <p>6. Coordinación estratégica entre organizaciones.</p> <p>7. Capacidad de Gestión de las organizaciones pero en temas ajenos a la SAN.</p> <p>8. Contar con suficiente recurso humano</p>	<p>5. Escasa comunicación entre las diferentes organizaciones comunitarias.</p> <p>6. Escasa participación de mujeres y jóvenes en las organizaciones comunitarias.</p> <p>7. Líderes ven sólo infraestructura.</p> <p>8. Organizaciones comunitarias realizan acciones en forma aislada.</p> <p>9. Escasa participación del sector educativo en las organizaciones comunitarias</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>1. Se tiene la intervención de una epesista, de la carrera de Trabajo Social, para fortalecer la organización comunitaria en temas de seguridad alimentaria.</p> <p>2. Capacidad de establecer alianzas con instituciones públicas, privadas, vinculadas SAN.</p> <p>3. Interés de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>1. Desintegración de la comisión de salud.</p> <p>2. Influencia de cambios políticos locales.</p> <p>3. Cambio de autoridades comunitarias.</p> <p>4. Poca proyección de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y</p>

<p>en capacitar a familias para participar en diferentes temas de seguridad alimentaria.</p> <p>4. Interés de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la organización estructurada de comisiones comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>5. Hacer uso de la tecnología para una comunicación constante.</p> <p>6. Existe la Ley del Sistema Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>7. Contar con suficiente recurso humano para fortalecer la participación comunitaria.</p> <p>8. Líderes positivos</p>	<p>Nutricional (COMUSAN).</p> <p>5. Historial de conflictos entre grupos católicos provocan rivalidades.</p> <p>6. Presencia de diferentes sectas religiosas genera divisionismo limitando la participación.</p> <p>7. Las acciones de forma asistencialista de algunas OGs y ONGs provocan conformismo en la población.</p>
---	--

### **B. Identificación de estrategias de acción (Mini Max)**

Con base al análisis del FODA, se establecieron las siguientes estrategias de acción para la reducción de la problemática detectada en la comunidad, en el área de Gestión de Riesgos, Programa Pacto Hambre Cero, componente Participación comunitaria. Utilizando la técnica del Mini Max. Cada numeral representa una vinculación del FODA.

<b>FORTALEZAS-OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS-AMENAZAS</b>
<p>V1. Contar con suficiente recurso humano para fortalecer la participación comunitaria, aprovechando la intervención de la epesista y así aumentar la capacidad de establecer alianzas con instituciones relacionadas al tema de SAN.</p> <p>V2. La alcaldía comunitaria y el COCODE tienen poder de convocatoria, aprovechando así que se integren y se coordine con las demás organizaciones comunitarias para la organización de la comisión comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>V3. La comunicación activa entre miembros de una misma organización permite sensibilizar a los líderes positivos que aceptan la necesidad de atender temas relacionados a la SAN en la comunidad.</p> <p>V4. Existencia de organizaciones locales facilita la socialización de la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>V1. La coordinación estratégica de las organizaciones permite buscar soluciones para disminuir las rivalidades entre grupos religiosos e integrarlos al proceso de participación comunitaria.</p> <p>V2. El poder de convocatoria de la alcaldía auxiliar y del COCODE permite disminuir los efectos que causa el divisionismo y aislamiento de sectores religiosos para integrarse en los procesos de desarrollo</p>

DEBILIDADES- OPORTUNIDADES	DEBILIDADES-AMENAZAS
<p>V1. La escasa participación del sector educativo en las organizaciones comunitarias no permite que la comisión comunitaria de seguridad alimentaria tenga representatividad de todas las organizaciones existentes.</p> <p>V2. Al no contar con una comisión de seguridad alimentaria y nutricional, se debilita la oportunidad de establecer alianzas con instituciones públicas y privadas vinculadas a la SAN.</p> <p>V3. Escasa comunicación entre las diferentes organizaciones comunitarias no permite aprovechar la oportunidad de que la SESAN se interese en capacitar sobre SAN.</p>	<p>V1. Los líderes solo ven infraestructura, no permite enfrentar la poca proyección que tiene la COMUSAN dentro de la comunidad.</p> <p>V2. No se cuenta con una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, esta situación, aumenta la amenaza de que la COMUSAN no realice sus funciones como tal ni lleguen sus acciones a las personas vulnerables de INSAN dentro de la comunidad.</p> <p>V3. El poco conocimiento de SAN que afronta la comunidad de Xatinap I, no permite que se disminuya el impacto que generan las acciones asistencialistas de algunas instituciones.</p>

### **C. Proyectos por líneas estratégicas:**

De acuerdo a las estrategias, se proponen proyectos para cada estrategia, y poder así intervenir en el problema seleccionado, las estrategias se sustrajeron después de un análisis minucioso del MINI MAX y su vinculación con el FODA. Se priorizaron de acuerdo a la capacidad de ejecución y sostenibilidad que cada una implica.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN	PROPUESTAS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN
<p>Estrategia 1</p> <p>Promover por medio de la SESAN, la creación de organizaciones comunitarias que fomenten la seguridad alimentaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso de organización y conformación de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Xatinap I, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.</li> <li>2. Creación de red comunitaria, de informantes claves, para conocer la situación de seguridad alimentaria y nutricional de Xatinap I.</li> <li>3. Promoción de la gobernanza comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional, para organizaciones comunitarias de Xatinap I.</li> <li>4. Promoción de convenios de participación y coordinación entre organizaciones institucionales sobre la seguridad alimentaria y nutricional de Xatinap I.</li> </ol>
<p>Estrategia 2</p> <p>Promover la participación de las organizaciones en temas SAN, para operativizar, la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Implementación de un plan de capacitación y talleres a organizaciones comunitarias, para divulgar la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional en</li> </ol>

<p>establecer alianzas y unificar esfuerzos</p>	<p>Xatinap I.</p> <p>6. Establecimiento de un programa educativo sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigido a grupos focales, en Xatinap I.</p> <p>7. Coordinación y unificación de esfuerzos institucionales para abordajes de temas de SAN en la comunidad de Xatinap I.</p>
<p>Estrategia 3</p> <p>Fortalecer el interés de las Organizaciones comunitarias en temas de SAN para buscar la cooperación de OGS y ONGs para gestionar o incidir en la prevención del riesgo a la INSAN</p>	<p>8. Creación de un programa de sensibilización sobre la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional, dirigido a miembros de organizaciones comunitarias de Xatinap I.</p> <p>9. Instalación de un sistema de información y monitoreo a de seguridad alimentaria y nutricional para la alerta temprana en Xatinap I.</p> <p>10. Elaboración del diagnóstico de la situación de SAN en la comunidad de Xatinap I.</p>
<p>Estrategia 4</p> <p>Capacitación adecuada sobre seguridad alimentaria y nutricional a los pobladores de la comunidad</p>	<p>11. Implementación de un plan de capacitación y talleres de trabajo sobre participación ciudadana, salubridad alimentaria,</p>

<p>especialmente a las familias más vulnerables.</p>	<p>habitacional y personal, y gestión en proyectos de seguridad alimentaria.</p> <p>12. Coordinar acciones a favor de la SAN, con instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de las personas en la comunidad.</p> <p>13. Sensibilizar a la población y a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre la importancia de implementar el pacto hambre cero, dentro de la comunidad</p>
<p>Estrategia 5 Coordinación y comunicación entre organizaciones comunitarias, y la inclusión de mujeres y jóvenes en las organizaciones comunitarias, disminuye la escasa presencia de instituciones para tratar temas relacionados a la SAN.</p>	<p>14. Coordinación y unificación de esfuerzos organizacionales para combatir la inseguridad Alimentaria y Nutricional en Xatinap I.</p> <p>15. Empoderamiento de mujeres y jóvenes en la gobernanza local de la SAN.</p>

#### **D. Selección y justificación del proyecto de intervención**

A continuación se presenta la matriz del cuadro de selección del proyecto de intervención.

Criterios de Priorización	Opción 1		Opción 2		Opción 3		Opción 4		Opción 5	
	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
¿Se enmarca dentro del eje de Gestión de riesgos?	X		X		X		X		X	
¿Se puede alcanzar en un semestre?	X						X		X	
¿Tiene impacto Social en la vida de la comunidad?	X		X		X				X	
¿El proyecto está vinculado a la filosofía del centro de Práctica?	X		X		X		X		X	
¿Está preparada la comunidad para el proyecto?	X									
¿Es urgente para la comunidad la realización del proyecto?	X				X		X		X	
¿El proyecto cuenta con apoyo político local?	X		X				X		X	
¿Ofrece facilidad su ejecución?	X									
¿Los beneficiarios aceptan el proyecto?	X								X	
¿La comunidad cuenta con algunos recursos físicos, humanos y financieros para ejecutar el proyecto?	X		X						X	
<b>Ponderación final</b>	<b>10</b>		<b>5</b>		<b>4</b>		<b>5</b>		<b>8</b>	

Criterios de Priorización	Opción 6		Opción 7		Opción 8		Opción 9		Opción 10	
	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
¿Se enmarca dentro del eje de Gestión de riesgos?	X		X		X		X		X	
¿Se puede alcanzar en un semestre?	X		X		X		X		X	
¿Tiene impacto Social en la vida de la comunidad?	X		X		X		X		X	
¿El proyecto está vinculado a la filosofía del centro de Práctica?	X		X		X		X		X	
¿Está preparada la comunidad para el proyecto?	X				X					
¿Es urgente para la comunidad la realización del proyecto?	X		X		X		X		X	
¿El proyecto cuenta con apoyo político local?	X		X		X		X		X	
¿Ofrece facilidad su ejecución?	X								X	
¿Los beneficiarios aceptan el proyecto?	X				X		X		X	
¿La comunidad cuenta con algunos recursos físicos, humanos y financieros para ejecutar el proyecto?					X				X	
<b>Ponderación final</b>	<b>9</b>		<b>6</b>		<b>9</b>		<b>7</b>		<b>9</b>	

Criterios de Priorización	Opción 11		Opción 12		Opción 13		Opción 14		Opción 15	
	si	no								
¿Se enmarca dentro del eje de Gestión de riesgos?	X		X		X		X		X	
¿Se puede alcanzar en un semestre?			X		X		X		X	
¿Tiene impacto Social en la vida de la comunidad?			X		X		X		X	
¿El proyecto está vinculado a la filosofía del centro de Práctica?	X		X		X		X		X	
¿Está preparada la comunidad para el proyecto?					X		X			
¿Es urgente para la comunidad la realización del proyecto?	X		X		X				X	
¿El proyecto cuenta con apoyo político local?	X		X		X		X		X	
¿Ofrece facilidad su ejecución?	X		X		X				X	
¿Los beneficiarios aceptan el proyecto?	X				X		X		X	
¿La comunidad cuenta con algunos recursos físicos, humanos y financieros para ejecutar el proyecto?	X								X	
<b>Poderación final</b>	<b>7</b>		<b>7</b>		<b>9</b>		<b>5</b>		<b>9</b>	

Con las ponderaciones recabadas en el cuadro anterior, se seleccionó el proyecto: "Proceso de organización y conformación de la Comisión Comunitaria de

Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché”.

Este proyecto contribuirá a la resolución del problema central Carencia de instancia comunitaria de coordinación en gestión de proyectos de intervención en SAN. Trabajando específicamente con representantes de las organizaciones locales existentes en la comunidad, las cuales se capacitarán en temas de seguridad alimentaria y nutricional y sobre sus funciones como comisión para reducir la INSAN dentro de la comunidad.

#### **E. Resultados esperados en el periodo de la PPS II**

1. Representantes de organizaciones comunitarias de Xatinap I, sensibilizados e informados sobre seguridad alimentaria y nutricional.
2. Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) de Xatinap I, conformada y legalizada con nueve integrantes para protagonizar acciones de seguridad alimentaria y nutricional.

#### **F. Alcances y Límites**

##### **a) Alcances**

- 🗨️ Desarrollar un taller de sensibilización y dos de información con el propósito de que los representantes de las organizaciones de la comunidad se apropien de los conceptos básicos de SAN.
- 🗨️ Realizar las actividades planteadas para cada uno de los talleres programados.
- 🗨️ Coordinar y gestionar con instituciones sobre el abordaje de la temática a desarrollar en los talleres, a fin de lograr el apoyo para su ejecución exitosa. Diseñar herramientas de trabajo a fin de lograr la participación activa de los grupos focales.

- 🚩 Aprovechamiento de los recursos provenientes de la comunidad tales como: recursos alimenticios y materiales.

**b) Límites**

- 🚩 La realización de la Práctica Profesional Supervisada se circunscribirá en la comunidad de Xatinap I, Santa Cruz del Quiché.
- 🚩 La intervención directa será en la comunidad.
- 🚩 La baja disponibilidad de tiempo de parte de los líderes comunitarios
- 🚩 La participación en la ejecución de talleres con el acompañamiento de personas que no hablan el idioma de la comunidad..
- 🚩 El nivel de analfabetismo puede ocasionar desinterés en la participación en los talleres.

## CAPÍTULO IV: DISEÑO DEL PROYECTO

### A. Ficha Técnica

#### a. Nombre del Proyecto:

“Proceso de organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché”.

#### b. Ubicación del proyecto:

Cantón Xatinap i, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

#### c. Organización que ejecutará el proyecto:

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), ubicada en la 2da. Avenida entre 3ra y 4ta calle, zona 2, segundo nivel Edificio del MAGA Departamental, del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

Correo electrónico: [www.sesan.gob.gt](http://www.sesan.gob.gt); [www.siinsan.gob.gt](http://www.siinsan.gob.gt).

Tel: 7756-3522.

Representante: Ingeniero Víctor Boanergers Chinchilla Lucero

Enlace Institucional: Walter Estiv Quiñonez Peláez

#### d. Duración del Proyecto:

De enero de 2015 a Junio de 2015

#### e. Costo del proyecto:

Aporte solicitado:	Q	5,379.00
Aporte Propio:	Q	14,385.00
Costo total:	Q	19,764.00

#### **f. Breve resumen**

El proyecto “Proceso de organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché”, pretende responder al problema identificado y priorizado como: Carencia de instancia comunitaria de coordinación en gestión de proyectos de intervención en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de Xatinap I.

Consiste en organizar una comisión comunitaria formada por representantes de las organizaciones existentes en la comunidad, sensibilizarlos en temas de SAN, conformar la comisión y legalizarla, además de darles a conocer sus funciones para que puedan accionar dentro de la comunidad; con la implementación del proyecto se contribuye al manejo de la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Xatinap I, a través de una COCOSAN organizada y funcional al servicio de la comunidad.

El proyecto consta de tres fases, en la primera fase se socializa el proyecto en la institución y en la comunidad para que tengan conocimiento de las acciones a ejecutar para darle cumplimiento a los objetivos específicos del proyecto; en la segunda se prepara y se realizan tres talleres sobre SAN, sus pilares y el marco legal, dirigido a los representantes de las organizaciones de la comunidad, y en la última fase se realiza la conformación a nivel comunitario para luego legalizarla a nivel municipal, luego se desarrolla un taller para darles a conocer sus funciones como COCOSAN.

#### **g. Justificación**

La organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) en Xatinap I, es importante para la comunidad, porque promoverá la creación de espacios de participación comunitaria, con el fin de mejorar el conocimiento sobre la problemática de seguridad alimentaria, crear competencias de trabajo para organizarse y así generar propuestas, gestionar y

realizar acciones que permitan asegurar la SAN en la comunidad , de manera que sus habitantes logren alcanzar un desarrollo integral.

#### **h. Antecedentes**

La situación de la comunidad de Xatinap I, en relación a organización es favorable, puesto que existen varias organizaciones comunitarias, pero que trabajan de manera desarticulada unas con otras, cada una de ellas velando por sus propios objetivos, no existe una organización que unificando esfuerzos, realicen acciones en favor de la SAN, esto causa que las personas estén en riesgo de estar vulnerables a la INSAN, principalmente los niños menores de cinco años y las madres que se encuentran en estado de gestación.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional cuenta con experiencia y conocimiento para fomentar la participación comunitaria y del gobierno local, formación de capacidades para las Comisiones de SAN locales y Gestión de Riesgo de la INSAN lo cual garantiza que la organización cuenta con capacidad necesaria para llevar a cabo la propuesta del proyecto.

Además de lo anterior, la comunidad cuenta con capacidad para llevar a cabo la propuesta del proyecto, refiriéndose al recurso humano con que se cuenta y al potencial que cada organización comunitaria posee.

#### **i. Resumen de diagnóstico**

Al diagnosticar la comunidad de Xatinap I, por medio del análisis situacional, se detectó el problema “Carencia de instancia comunitaria de coordinación en gestión de proyectos de intervención en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de Xatinap I”.

Dentro de las causas que originan el problema está el hecho de que la municipalidad no destina fondos para estos fines, las acciones aisladas de las organizaciones comunitarias, el interés de la comunidad en priorizar necesidades

relacionadas con infraestructura, existe ilimitada información sobre SAN de parte de las organizaciones comunitarias, también una de las causas es el divisionismo en la comunidad, que surge por los intereses políticos partidistas y por las creencias religiosas, sumando a todo lo anterior el desconocimiento de la realidad del propio contexto relacionado a seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad. Si este problema permanece dentro de la comunidad, aumenta la duplicidad de esfuerzos, la comunidad está en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional, la población está en riesgo a padecer de enfermedades, las gestiones son individualizadas, familias minoritarias atendidas.

En la comunidad existen organizaciones, las cuales realizan acciones en forma aislada unas de otras, además de ello, la población tiene deficiente conocimiento sobre seguridad alimentaria y nutricional, también el poco interés de parte de las organizaciones estatales y privadas en solucionar desde su raíz, problemas de SAN.

Todo lo anterior provoca que las familias de la comunidad estén vulnerables, que las gestiones se individualicen, que aumente el riesgo de ausencia de proyectos productivos de seguridad alimentaria, que los niños y las niñas estén en riesgo a contraer enfermedades respiratorias y gastrointestinales, poniendo en riesgo su crecimiento físico y desarrollo intelectual; y que el resto de la comunidad no muestre interés en solucionar los problemas que surgen por la INSAN.

**j. Población beneficiaria:**

Directos:

9 representantes de organizaciones de la comunidad.

Indirectos:

1250 familias que habitan Xatinap I

## **k. Objetivos y Resultados**

### **🏆 Objetivo General**

Contribuir al manejo de la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Xatinap I, a través de una COCOSAN organizada y funcional al servicio de la comunidad.

### **🏆 Objetivos específicos**

1. Contribuir a la formación de representantes de organizaciones de la comunidad para empoderarse de los conceptos básicos de SAN.
2. Contribuir a la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Xatinap I, Santa Cruz del Quiché, para que ejerza sus funciones.

### **🏆 Resultados:**

1. Representantes de organizaciones comunitarias de Xatinap I, sensibilizados e informados sobre seguridad alimentaria y nutricional.
2. Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) de Xatinap I, conformada y legalizada con nueve integrantes para protagonizar acciones de seguridad alimentaria y nutricional.

## **I. Estrategias para la implementación del proyecto**

- 🏆 Promover por medio de la SESAN, la creación de la organización comunitaria que maneje los problemas de SAN en la comunidad.
- 🏆 Promover la participación de las organizaciones en temas inSAN, para operatividad de la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para establecer alianzas y unificar esfuerzos.

- 🌍 Fortalecer el interés de las Organizaciones comunitarias en temas de SAN, para buscar la cooperación de OGS y ONGs, y gestionar o incidir en la prevención del riesgo a la INSAN.
- 🌍 Capacitación adecuada sobre SAN, a los representantes de organizaciones comunitarias, para empoderarse del tema.
- 🌍 Coordinación y comunicación entre organizaciones comunitarias, y la inclusión de mujeres y jóvenes en las organizaciones comunitarias.

#### **m. Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto**

##### **🌍 Monitoreo**

El monitoreo se realizó durante el proceso de ejecución del proyecto por fases, tomando en cuenta los indicadores objetivamente verificables para comprobar avances y cambios que surjan durante la realización de las diferentes actividades que se ejecutaron en el proyecto.

##### **🌍 Evaluación**

La evaluación del proyecto se realizó en tres momentos que son esenciales durante la ejecución: Evaluación ex ante que se realizó antes de poner en marcha el proyecto ya que mediante esta se determinó que necesidades padecía la población meta. Evaluación concurrente se realizó durante la ejecución para verificar si se están alcanzando los objetivos planteados. Evaluación ex post, mediante la cual se verificó si se alcanzaron los objetivos, resultados y actividades planificadas, estos tres momentos nos permitieron a la vez evaluar el impacto causado mediante la puesta en marcha de la propuesta de proyecto y el nivel de concientización y sensibilización alcanzado por los miembros de la Comisión.

## **n. Recursos**

En este apartado se refiere a los recursos y presupuesto utilizado para la ejecución del proyecto de intervención, para poder cumplir con los objetivos propuestos con eficacia y eficiencia.

### **Técnicos y humanos**

Para ello se establecieron recursos técnicos y humanos, indispensables para la ejecución del proyecto, tales como:

- Estudiante trabajadora social, como facilitadora de proceso de ejecución del proyecto de intervención.
- Persona enlace del centro de práctica.
- Asesor de práctica supervisada de la Universidad Rafael Landívar.
- Representantes de organizaciones comunitarias que participen voluntariamente para el proceso de sensibilización y luego la conformación.
- Autoridades comunitarias que faciliten las tareas logísticas y que en su momento den fe de la conformación de la Comisión.
- Documentos como: Ley de Sistema Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional y su reglamento, Ley de descentralización, Pacto Hambre Cero, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

### **Materiales**

- Materiales didácticos (lápices, hojas bond, cartulinas, fichas de cartulina, marcadores y maskin tape).
- Materiales de capacitación (Papelógrafos, pizarrón, fólderés y cuadernos de apuntes para los participantes).
- Mobiliario y equipo en buen estado.
- Recursos físicos como salón para talleres, que cuente con energía eléctrica, ventilación e iluminación adecuada.

- Transporte para movilización de la estudiante de PPS, para los participantes de los talleres y para el enlace institucional.

### **Monetarios**

Recursos que servirá para sufragar gastos en la ejecución de actividades del proyecto de intervención, los cuales se pueden adquirir por medio de gestiones con la institución de práctica y aportes directos.

- Humano
- Operacional
- Suministro de oficina
- Reproducción
- Imprevistos

### **Presupuesto**

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Aporte</b>	
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Q	5,379.00
Aporte de la estudiante	Q	14,385.00
<b>Total</b>	<b>Q</b>	<b>19,764.00</b>

### **ñ. Aspectos organizativos e institucionales**

La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) es la entidad responsable de la coordinación interinstitucional para llevar a cabo los planes operativos anuales de SAN, con la participación de las diferentes instituciones y sectores. Así mismo la SESAN es la encargada de monitorear, dar seguimiento, informar y evaluar los avances de estos planes operativos de Seguridad Alimentaria y Nutricional. De igual manera para lograr que las acciones planificadas tengan los resultados esperados es necesaria la coordinación con los

diversos sectores representados por la CONASAN asumiendo sus funciones según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional.

La SESAN es una institución que cuenta con recurso humano y material requerido para que se lleve a cabo cada una de las actividades y ejecutar el proyecto.

**o. Condiciones Críticas**

Entre los factores externos que están fuera del control de la organización y que permiten la viabilidad de la propuesta está interés y disponibilidad de los líderes y actores sociales de la comunidad en participar en el proceso de sensibilización y que se integren el desarrollo de los talleres, el interés en integrar la COCOSAN junto con las responsabilidades que esto conlleva, la existencia de interés y disponibilidad de COCODE y COMUSAN en colaborar en el proceso de conformación y legalización, y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en todo el proceso, principalmente en cuanto a sus funciones como Comisión.

**p. Coordinaciones interinstitucionales**

Las actividades del proyecto se realizarán con el apoyo de los representantes de organizaciones comunitarias presentes en Xatinap I, bajo la supervisión del delegado municipal de la SESAN. Se realizaran acuerdos con el Consejo Comunitario de Desarrollo de Xatinap I, Alcaldía Comunitaria y organizaciones comunitarias para establecer el compromiso de la conformación de la COCOSAN.

Para la ejecución del proyecto se coordinará con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santa Cruz del Quiché, a efecto de establecer el compromiso para la legalización de la COCOSAN en Xatinap I.

## **B. Descripción General del Proyecto**

### **a. Descripción**

El proyecto "Proceso de organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché", persigue promover los espacios de participación e involucramiento de los actores locales en la solución de la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional en la comunidad. Para ello se necesita desarrollar una serie de actividades vinculadas a la sensibilización e información de temas de SAN y a la conformación y legalización de la COCOSAN, comisión conformada por nueve representantes de organizaciones comunitarias.

El objetivo general del proyecto es contribuir al manejo de la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Xatinap I, a través de una COCOSAN organizada y funcional al servicio de la comunidad. El proyecto se ejecutará en tres fases principiando con la socialización del proyecto, ante la institución y ante las organizaciones comunitarias, en la segunda fase se prepara y se realizan tres talleres de sensibilización e información sobre seguridad alimentaria, los pilares de la SAN, y el marco legal de la SAN, estos talleres van dirigidos para los representantes de organizaciones comunitarias, sistematizando así la información y el resultado de la comprensión de los talleres.

En la tercera fase del proyecto, se integra y conforma la comisión con nueve representantes de organizaciones comunitarias, estableciéndola en el libro de actas del COCODE de la comunidad, para luego realizar las gestiones necesarias y legalizar la comisión ante la COMUSAN de Santa Cruz del Quiché. A sí mismo se socializan las funciones de la COCOSAN a los integrantes, dejando como documento de apoyo a la funcionalidad de la comisión, un manual de funciones que guíe sus acciones en torno a la SAN.

Es preciso considerar que tanto el acompañamiento, la formación e integración humana son base fundamental para el desarrollo personal, social y organizacional.

Y para una mejor comprensión sobre el proyecto, se aborda el mismo desde algunos ámbitos con los cuales se considera que se estará enfatizando el qué hacer del centro de práctica, en lo social, político y cultural.

## **b. Ámbitos en que se inserta el proyecto**

### **Ámbito institucional**

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Quiché, es un ente de coordinación de seguridad alimentaria y nutricional, entre instituciones del sector público, privado y sociedad civil organizada.

La Secretaría tiene la responsabilidad de velar que la población tenga garantizada un estado de vida mejorada, dando cumplimiento al artículo 34 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el cual establece la descentralización en los ámbitos departamental, municipal y comunitario para la conformación de comisiones específicas de SAN.

### **Ámbito social**

El proyecto está dirigido a favorecer a cada habitante de la comunidad; la organización de la COCOSAN, contribuye a gestionar de manera organizada y sistemática. Se pretende que con el proyecto la institución cuente con dicho ejemplo para la implementación de cobertura de creación de comisiones comunitarias en otras comunidades y municipios.

### **Ámbito político**

Las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional, son impulsadas por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional como

implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno 2012-2016 y el Plan del Pacto Hambre Cero.

### **Ámbito cultural**

El proyecto no difiere la cultura local, por el contrario, se respetan los principios y valores de la comunidad fortaleciendo las relaciones humanas, fomenta una cultura de paz mediante el involucramiento de diferentes organizaciones comunitarias y el intercambio de experiencias.

#### **c. Plan o programa en la que se inserta el proyecto:**

El proyecto “Proceso de organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché”, se inserta en el programa del Pacto Hambre Cero, ajustada en el eje transversal de Participación Comunitaria.

#### **d. Justificación del proyecto**

El paso de la canícula prolongada por el departamento dejó efectos sobre la población. En Xatinap I, se reflejó inmediatamente en la pérdida de cosechas que pone en riesgo la disponibilidad de alimentos y la escasa reserva para el próximo año, aumento en el número de enfermedades respiratorias e intestinales, aumento de comida que no aporta nutrientes para el organismo principalmente para los niños.

El problema: Carencia de instancia comunitaria de coordinación en gestión de proyectos de intervención en seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad de Xatinap I, tiene mayor prioridad que los demás detectados en la comunidad, porque si le damos solución a éste, contrarrestamos o disminuimos los demás problemas detectados en la comunidad referente a seguridad alimentaria.

Con la organización de la COCOSAN se pretende contribuir al manejo de la seguridad alimentaria y nutricional a través de una Comisión organizada y funcional al servicio de la comunidad. Cuando la Comisión Comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional esté conformada y legalizada, e informada sobre sus atribuciones y funciones, gestiona y protagoniza acciones de SAN de su propia comunidad.

Si no se interviene en el problema seleccionado, la comunidad se pone en riesgo ante la inseguridad alimentaria, afectando principalmente a los niños menores de 5 años, las madres en gestación y en consecuencia a los niños que nacerán de ellas.

La ejecución del proyecto es viable, la comunidad cuenta con algunos recursos físicos como salón comunitario para los talleres; recursos humanos para la integración de la comisión, se alcanza en un período de cinco meses, tiene impacto social en la vida de la comunidad, y los beneficiarios directos aceptan el proyecto.

#### **e. Objetivos Específicos**

1. Contribuir a la formación de representantes de organizaciones de la comunidad, para empoderarse de los conceptos básicos de SAN.
2. Contribuir a la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) en Xatinap I, Santa cruz del Quiché, para que ejerza sus funciones.

#### **f. Población destinataria**

##### **Población destinataria**

Directos:

9 representantes de organizaciones existentes dentro de la comunidad.

Indirectos:

1,250 familias que integran Xatinap I.

#### **g. Resultados Previstos**

1. Representantes de organizaciones comunitarias de Xatinap I, sensibilizados e informados sobre seguridad alimentaria y nutricional.
2. Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) de Xatinap I conformada y legalizada con nueve integrantes para protagonizar acciones de seguridad alimentaria y nutricional.

#### **h. Fases del Proyecto**

El proyecto está integrado por tres fases, cada una con sus respectivas actividades. A continuación se mencionan:

##### **Fase 1: Socialización del Proyecto**

1. Socializar el proyecto con el enlace institucional.
2. Coordinación logística para la socialización del proyecto en la comunidad.
3. Gestionar la inclusión del proyecto en el cronograma institucional.
4. Actualizar el plan de implementación del proyecto.
5. Socializar el proyecto con los líderes y representantes de las organizaciones de la comunidad.

##### **Fase 2: Sensibilización**

1. Planificar el desarrollo de los talleres
2. Coordinar convocatoria al primer taller de sensibilización de SAN en la comunidad.
3. Desarrollo de tres talleres de Sensibilización e información sobre SAN, los Pilares de la SAN y su marco legal.
4. Sistematizar la información y resultado de comprensión de talleres.

### **Fase 3: Conformación**

1. Organizar y legalizar la COCOSAN a nivel comunitario.
2. Legalizar la COCOSAN a nivel municipal.
3. Elaborar un manual de funciones que apoye las acciones de la COCOSAN.
4. Socializar las funciones de la COCOSAN a los nueve integrantes que la conforman.
5. Socializar los resultados del proyecto con la COCOSAN y autoridades comunitarias.

**i. Cronograma de Actividades**

MES		ENERO				FEBRE- RO				MARZO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>SEMANA</b>		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No	<b>Actividades por fase</b>												
<b>Fase 1: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>													
1	Socializar el proyecto con el enlace institucional.		X										
2	Coordinación logística para la socialización del proyecto en la comunidad.		X										
3	Gestionar la inclusión del proyecto en el cronograma institucional.			X									
4	Actualizar el plan de implementación del proyecto.			X	X								
5	Socializar el proyecto con los líderes y representantes de las organizaciones de la comunidad.					X							
<b>Fase 2: SENSIBILIZACIÓN</b>													
1	Planificar el desarrollo de los talleres						X	X	X				
2	Coordinar convocatoria al primer taller de sensibilización de SAN en la comunidad.								X				
3	Desarrollo de tres talleres de Sensibilización e información sobre SAN, los Pilares de la SAN y su Marco Legal.									X			X
4	Sistematizar la información y resultado de comprensión de talleres												

MES		ABRIL				MAYO				JUNIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SEMANA		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No	Actividades por fase												
<b>Fase 3: CONFORMACION</b>													
1	Organizar y legalizar la COCOSAN a nivel comunitario					X							
2	Legalizar la COCOSAN a nivel municipal.					X							
3	Socializar las funciones de la COCOSAN a los nueve integrantes que la conforman.						X						
4	Elaborar un manual de funciones que apoye las acciones de la COCOSAN.							X					
5	Socializar los resultados del proyecto con la COCOSAN y autoridades comunitarias.							X					

## **C. Entornos del proyecto**

### **a. Posición del proyecto en organización interna y externa**

#### **Interna**

Tomando en cuenta las estrategias de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), están enfocados a atender a las demandas de la población y de esta manera contribuir al desarrollo local, el proyecto priorizado espera responder a una de las demandas institucionales identificadas en el análisis situacional para poder fortalecer la participación comunitaria creando espacios de participación que permita a los comunitarios involucrarse en los objetivos que la institución desee alcanzar para el desarrollo local de los mismos.

El proyecto se inserta en el área de Seguridad Alimentaria y nutricional, bajo el programa de Pacto Hambre Cero, ubicándose en el eje transversal de Participación comunitaria, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), pues establecerá la planificación del sistema de vigilancia a través de la coordinación entre las instancias de gobierno, la sociedad y las organizaciones no gubernamentales con incidencia en el tema, para beneficiar a las comunidades en riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional y monitorear que mejoren las condiciones de vida de las familias beneficiadas.

#### **Externa**

La misión de la SESAN es: Ser la institución responsable de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre el sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de reducir la INSAN en el país. Para ello el proyecto a ejecutarse plantea entre una de sus estrategias contar con el apoyo interinstitucional que permita involucrar a otros entes gubernamentales asociados al tema de SAN, como la COMUSAN.

## **b. Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados**

### **1. Funciones de la estudiante**

- ✚ Coordinar y gestionar la ejecución del proyecto con el enlace institucional, autoridades locales, líderes comunitarios y grupos organizados.
- ✚ Establece comunicación y coordinación directa con la persona enlace responsable a nivel institucional.
- ✚ Reconocimiento del área geográfica en donde se efectuara o se llevara a cabo el proyecto.
- ✚ Coordinar logística para la realización de los talleres, materiales y recursos y prepara materiales para la realización del proyecto.
- ✚ Redacción de informes de avance y desarrollo del proyecto.
- ✚ Revisión y corrección de la redacción de los documentos.
- ✚ Mantener informados al supervisor y enlace institucional sobre los avances del proyecto.
- ✚ Elaboración y presentación de los resultados de la práctica.

### **2. Del enlace institucional**

- ✚ Supervisar la ejecución del proyecto
- ✚ Apoyo en la convocatoria a las organizaciones cuando sea necesario.
- ✚ Asignar los recursos solicitados.
- ✚ Dar acompañamiento en el desarrollo de los talleres.
- ✚ Asesorar en los procesos de elaboración de agendas para cada taller.
- ✚ Coordinar con el estudiante y mantener una buena comunicación, para la ejecución del proyecto.

### **3. Del Tutor de Práctica**

El encargado de supervisar la práctica, brinda las recomendaciones correspondientes, evalúa las capacidades de negociación, competencia gerencial, ejecución de lo propuesto, gestión y manejo de los recursos, desempeño de la estudiante de acuerdo a los productos entregados.

**c. Coordinación interna**

Las actividades del proyecto se ejecutarán con el apoyo del delegado responsable del municipio de Santa Cruz del Quiché de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) Quiché, también con las autoridades comunitarias y representantes de las organizaciones de la comunidad quienes participarán en el proceso de sensibilización y quienes integrarán la comisión.

**d. Coordinación con Red Externa**

Con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), a efecto de establecer compromiso para la legalización de la COCOSAN a nivel municipal, y con Cáritas Pastoral Quiché a efecto de establecer el compromiso para el seguimiento de formación con la COCOSAN.

**e. Incidencia del proyecto en la Región**

Con la ejecución del proyecto: “Proceso de organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché”, se pretende que instituciones y autoridades municipales y comunitarias adquieran el compromiso de apoyar y atender a la población vulnerable a la INSAN, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Xatinap I.

También permite abrir espacios de participación que encaminen la búsqueda de soluciones a los problemas de SAN identificados en el análisis situacional, logrando que exista en la comunidad, una organización que gestiona, coordina y ejecute acciones en torno a la solución de los problemas de SAN.

**f. Implicaciones éticas a considerar**

Responsabilidad	Este valor es principal para desarrollar las actividades dentro y fuera de la institución.
Buenas relaciones humanas	La Trabajadora Social debe tener como principio ético las buenas relaciones en los diferentes espacios de intervención.
	La Trabajadora Social de la Práctica Profesional Supervisada,

Puntualidad	tiene que propiciar el cumplimiento de actividades a través de la puntualidad.
Lealtad	Ejecutar el proyecto con honradez, honestidad y formar parte del grupo dentro y fuera de la misma
Respeto	Hacia las costumbres, cultura y diversas maneras de pensar y la sabiduría de las personas.
Colaboración y solidaridad	Proporcionar la colaboración gerencial necesaria a las actividades con el grupo y ser solidario con el mismo.
Ética	Fomentar el valor ético a través de la sinceridad, honestidad, discreción y tolerancia

**g. Identificación de posibles conflictos y el manejo que se le va a dar**

<b>Conflicto</b>	<b>Soluciones Propuestas</b>
Desinterés de autoridades comunitarias como Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).	Buscar alianzas estratégicas y realizar reuniones de acercamiento con ellos
Desconfianza de los miembros de grupo al proyecto	Socializar el proyecto con el grupo, para su conocimiento
Líderes o lideresas negativos en el grupo	Sensibilización grupal y directa con los y las lideresas negativos.
Falta de claridad por algunos integrantes de la comisión por analfabetismo y el nivel de escolaridad	Utilizar los materiales adecuados para la realización de los talleres.

## **D. Recursos y Presupuesto**

Para el desarrollo de cada una de las actividades se requieren de ciertos recursos los cuales se detallan a continuación.

### **a. Recursos técnicos y humanos**

-  Estudiante trabajadora social
-  Persona enlace del centro de práctica.
-  Asesor de práctica supervisada de la Universidad Rafael Landívar.
-  Líderes y lideresas comunitarias.
-  Autoridades comunitarias.

### **b. Recursos materiales y monetarios**

-  Material didáctico
-  Útiles de oficina
-  Tinta para impresora
-  Fotocopiadora
-  Equipo de cómputo
-  Computadora y cañonera.
-  Internet, teléfono, fax.
-  Cámara fotográfica
-  Encuadernados
-  Alimentación
-  Transporte
-  Imprevistos

### **c. Presupuesto**

El cuadro detalla los insumos necesarios para llevar a cabo cada actividad de las tres fases del proyecto y cantidad requerida de cada insumo, es una planificación anticipada de los ingresos y egresos que se emplearán durante la ejecución.

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
Descripción	<b>SESAN</b>	<b>Estudiante</b>	<b>Aporte Comunitario</b>	<b>Total</b>
Gastos de Operación				
<b>Talleres, Reuniones, Alimentación y Pasajes</b>	Q. 3,000.00	Q. 800.00	Q.6,912.00	Q. 10,712.00
Gastos Administrativos				
<b>Equipo Técnico</b>		Q.5,038.00		Q5038.00.00
<b>Útiles</b>	Q. 2,579.00			Q. 1,474.00
<b>Egresos</b>				
<b>Honorarios</b>		Q200.00	Q.2,250.00	Q.2,450.00
<b>Total</b>				<b>Q19,764.00</b>

## **E. Monitoreo y Evaluación del proyecto**

### **Monitoreo**

El monitoreo se realizará durante el proceso de ejecución del proyecto por fases, tomando en cuenta los indicadores objetivamente verificables para comprobar avances y cambios que surjan durante la realización de las diferentes actividades que se ejecutarán en el proyecto.

### **Evaluación**

La evaluación del proyecto se realizó en tres momentos que son esenciales durante la ejecución:

Evaluación ex ante que se realizó antes de poner en marcha el proyecto ya que mediante esta se determinó que necesidades padecía la población meta.

Evaluación concurrente se realizó durante la ejecución para verificar si se están alcanzando los objetivos planteados.

Evaluación ex post, mediante la cual se verificó si se alcanzaron los objetivos, resultados y actividades planificadas, estos tres momentos permitieron a la vez evaluar el impacto causado mediante la puesta en marcha de la propuesta de proyecto y el nivel de concientización y sensibilización alcanzado en el grupo meta.

### **Indicadores de éxito específicos (según etapa)**

- 🚩 A finales del mes de abril de 2015, se ha sensibilizado e informado al 100% de las personas que asistieron a los talleres en temas de SAN.
- 🚩 A finales del mes de mayo de 2015, se encuentra conformada y legalizada la COCOSAN con nueve personas; con conocimiento sobre sus funciones.
- 🚩 A finales de febrero de 2015, se cuenta con una planificación de cada uno de los talleres estableciendo los temas, metodologías, técnicas, recursos, material y agenda a utilizar.
- 🚩 A finales del mes febrero se han ejecutado las tareas logísticas y se ha entregado convocatorias a las organizaciones de la comunidad.
- 🚩 A finales del mes de abril de 2015 se han realizado tres talleres de sensibilización e información sobre SAN a representantes de organizaciones de la comunidad.
- 🚩 A finales del mes de abril de 2015, se ha sistematizado la información y resultado comprensión de talleres.
- 🚩 A finales del mes de mayo de 2015, la COCOSAN se encuentra establecida en el libro de actas del COCODE formada por nueve integrantes.
- 🚩 A finales del mes de mayo de 2015, la COCOSAN es legalizada a nivel municipal por la COMUSAN.
- 🚩 A finales del mes de mayo de 2015 se ha elaborado el manual de funciones que guía las acciones de la COCOSAN.

- ▣ A finales del mes de mayo de 2015, la COCOSAN conoce las funciones que se le atribuyen.
- ▣ A finales del mes de mayo de 2015, las autoridades comunitarias y la COCOSAN participan en la socialización de los resultados del proyecto.

**d. Indicadores de éxito generales (según resultados generales)**

- ▣ A finales del mes de abril de 2015, representantes de organizaciones de la comunidad están sensibilizados e informados, empoderándose de temas básicos de SAN.
- ▣ A finales del mes de abril de 2015, Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Xatinap I, formada por nueve representantes de las organizaciones de la comunidad.

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las fases del desarrollo de la implementación del proyecto: “Proceso de organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché”.

En la presentación de resultados se dan a conocer las diferentes actividades realizadas con el propósito de alcanzar los resultados esperados, la sensibilización del tema SAN, los pilares y el marco legal a los representantes de organizaciones locales, previo a la conformación y legalización de la COCOSAN, todo esto para contribuir al manejo de la SAN de Xatinap I, a través de una COCOSAN al servicio de la comunidad. .

Se lograron los resultados planteados a través de diferentes acciones de investigación, campo y gabinete, que permitieron a la estudiante de PPS coordinar con la SESAN , miembros del COCODE y representantes de organizaciones de la comunidad , para socializar y acordar el desarrollo del proyecto que se ejecutó, así mismo el empoderamiento de la SAN por los miembros de la COCOSAN en la comunidad a través de los talleres.

### **Resultado No. 1: Representantes de organizaciones comunitarias de Xatinap I, sensibilizados e informados sobre seguridad alimentaria y nutricional.**

Para lograr este resultado se llevaron a cabo una serie de acciones que se enmarcan en los siguientes indicadores:

1. A finales del mes de febrero se cuenta con una planificación de cada uno de los talleres estableciendo los temas, metodologías, técnicas, recursos, material y agenda a utilizar.

Con base a lo planteado en el cronograma se realizaron cada una de las actividades, agregando la socialización del proyecto en asamblea comunitaria, aprovechando la

invitación que se hizo de parte del COCODE donde cedieron un espacio para dar a conocer el por qué y para qué del proyecto en la comunidad.

Así mismo se contactó a los nuevos integrantes de la alcaldía comunitaria para socializar el proyecto, ya que como nuevos integrantes desconocían el proceso que se había venido trabajando dentro de la comunidad, cabe mencionar que en la reunión participaron tanto autoridades comunitarias como organizaciones que existen en la comunidad.

Las y los participantes mostraron interés en la propuesta y también en su importancia, dando su respectiva aprobación; a la reunión asistió una delegada de Cáritas Pastoral Quiché, quien mencionó el interés particular de su organización con el proyecto, ya que ellos pretendían formar una comisión de salud para formarlos y capacitarlos para luego poner en marcha futuros proyectos, entonces se logró unificar esfuerzos y que finalizado el proyecto de intervención, ellos le darían seguimiento a la COCOSAN en procesos de formación, aprovechando la constitución de la misma.

Después de la Socialización del proyecto a nivel comunitario, se realizó la planificación estableciendo tres talleres con temas sugeridos por la SESAN, tomando en cuenta además la necesidad de las personas de informarse en temas determinados. Se inició con el proceso investigativo para recopilar información de los temas SAN, los pilares de la SAN y el marco legal de la SAN; pero se tuvo un inconveniente, que los temas que se habrían de impartir eran muy complicados en cuanto a su comprensión, entonces se buscó elaborar todo el material en lenguaje sencillo y popularizado para que los participantes comprendieran, tomando en cuenta que participarían personas analfabetas.

La metodología que se estableció utilizar fue la participativa, ya que se necesitaría utilizar la lluvia de ideas, trabajo en grupos, análisis de casos. Posteriormente se elaboraron las respectivas agendas.

2. A finales del mes febrero se han ejecutado las tareas logísticas y se ha entregado convocatorias a organizaciones de la comunidad.

Este resultado se logró cuando los representantes de organizaciones comunitarias ya estaban informados del día, hora, fecha y lugar del primer taller. Para ello se coordinó con la alcaldía comunitaria para hacer uso de las instalaciones de la escuela de la comunidad para el desarrollo del taller, y que cumpliera con las condiciones de ventilación, iluminación, mobiliario en buen estado y energía eléctrica, la respuesta fue favorable ya que se gestionó un aula que cumplió con estas características.

En cuanto a la redacción de las convocatorias, fue un poco difícil ya que el enlace institucional se encontraba fuera del municipio y es por ello que la entrega se atrasó, pero se coordinó e informó a representantes de organizaciones comunitarias vía telefónica para no afectara su disponibilidad en la fecha programada. Una vez que se tuvo la colaboración del enlace institucional se redactaron las convocatorias formales y escritas y se entregaron personalmente en la comunidad a cada organización comunitaria, previos a ser notificados telefónicamente.

3. A finales del mes de abril de 2015, se han realizado tres talleres de sensibilización e información sobre SAN a representantes de organizaciones locales.

A través de la sensibilización del tema, los participantes se mostraron muy interesados en apoyar y participar en la ejecución del proyecto, ocho participantes, de los nueve, tenían conocimientos previos del tema, que se verificó en la evaluación de conocimientos previos que se les realizó.

Los talleres permitieron que los representantes de organizaciones de la comunidad se lograran empoderar en temas de SAN; esto permitió concientizar a los participantes sobre la importancia de la participación voluntaria; y la importancia que radica en formar la Comisión para tener participación en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad por medio de la organización y lograr alternativas de desarrollo en SAN en la comunidad.

Los participantes se sometieron a una evaluación previa a los talleres para determinar el nivel de conocimiento que poseían en temas de SAN.

Los siguientes temas se impartieron en las fechas programadas:

No. Taller	Tema	Fecha	Cantidad de participantes		
			H	M	total
01	Seguridad Alimentaria y Nutricional	1 de marzo	2	5	7
02	Pilares de la SAN	29 de marzo	3	6	9
03	Marco legal de la SAN	12 de abril	3	6	9

Cabe recalcar que se les proporcionaron árboles frutales para llevar a la práctica los cuatro pilares de la SAN, árboles que adquirieron y sembraron en sus hogares. También fue una estrategia de motivación para los participantes, a raíz de esto, se interesaron más por estar presentes en cada una de las siguientes actividades.

Los temas se desarrollaron de manera popularizada y con un traductor que ayudó a que los miembros de la comisión, comprendieran cada uno de los temas en su propio idioma (K'iche').

Para garantizar en el tiempo la captación de conocimientos, se elaboró una guía temática sobre SAN, donde se integraron los temas en un documento que se les fue proporcionado a las y los participantes para que puedan resolver dudas o fortalecer conocimientos.

4. A finales del mes de abril se ha sistematizado la información y resultado de comprensión de talleres.

La evaluación de los talleres se realizó al culminar las mismas, se elaboró para ello un modelo de evaluación comprensiva sobre los conocimientos adquiridos en los talleres, y se comparó con la evaluación que se realizó previo a la realización de los talleres. Se pudo establecer que los conceptos personales habían mejorado y eran amplios y las ideas eran más concretas.

Con la evaluación de actividades que conllevaban cada tema, realizadas dentro de los talleres, se evidenció que después de los talleres, había más conciencia sobre los problemas de SAN en la comunidad y se mostraba más interés en participar en la COCOSAN.

Las actividades realizadas contribuyen a lograr sensibilizar e informar a representantes de organizaciones locales sobre seguridad alimentaria y nutricional, para despertar el interés en conformar la comisión comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional y así puedan ejercer sus funciones.

Se les fue proporcionada una evaluación escrita a los participantes de los talleres. La mayoría de participantes tenían conocimientos previos del tema SAN, y no se tuvo dificultad para captar los conocimientos puesto que el tema fue expuesto en su idioma materno y con lenguaje sencillo. Los participantes del taller realizaron un collage para poner en práctica los conocimientos adquiridos para luego explicar al resto de sus compañeros las ideas captadas en el taller.

El segundo tema se impartió con gráficas, y los participantes captaron fácilmente lo que se quería dar a conocer, en este taller se utilizó la técnica del análisis de casos ejemplificando así los cuatro pilares de la SAN, además de proporcionarles arbolitos frutales.

El último tema, debido a su complejidad y por su contenido teórico, se procedió a dividir en dos al grupo, aprovechando el potencial que tenían ciertos participantes para analizar, se les proporcionó el material escrito para que lo leyeran en grupo analizándolo, para luego exponer sus ideas hacia el resto de sus compañeros unificando así toda la información, en esta actividad se evidenció que los participantes lograron comprender el tema ya que cuando compartieron los conocimientos adquiridos se expresaron no sólo en su idioma materno, sino que mostraban cierto dominio de la parte legal de la SAN.

**Resultado No. 2 Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) de Xatinap I, conformada y legalizada con nueve integrantes para protagonizar acciones de seguridad alimentaria y nutricional.**

A finales de mayo, la COCOSAN se encuentra establecida en el libro de actas del COCODE, formada por nueve integrantes.

Durante la ejecución del proyecto se alcanzó este resultado, a través de la intervención de la estudiante de PPS con el apoyo, del COCODE de Xatinap I. La organización comunitaria es fundamental para el manejo de las necesidades ante las autoridades competentes, siendo necesario promover la organización ante los riesgos de seguridad alimentaria y nutricional, con la conformación de una comisión que ejerza funciones que contribuyan al manejo de la SAN, el COCODE se comprometió a apoyar a la COCOSAN y mantener estrecha comunicación para resolver problemas en torno a la SAN.

Para ello se organizó una reunión en la cual participaron miembros del COCODE de Xatinap I, las y los integrantes de la COCOSAN, y la estudiante de PPS, en donde se presentó formalmente a los integrantes de la comisión ante las autoridades comunitarias y el cargo que ocupaban. En la reunión se agradeció la participación de los integrantes de la COCOSAN de parte del COCODE, manifestándoles el compromiso que habían adquirido al momento de su conformación y los motivaron para que ejercieran bien sus funciones, también manifestaron que era la primer organización comunitaria que integraba varias organizaciones de la comunidad, incluyendo jóvenes, y se comprometieron a apoyarlos en lo que necesitaran.

La COCOSAN se estableció y conformó en el \*acta No. 6-2015 (ver anexos) del Consejo Comunitario de Desarrollo de Xatinap I.

Las 9 personas que integran la COCOSAN en Xatinap I se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>DPI</b>	<b>Cargos</b>	<b>Nivel académico</b>
<b>Fidel Reynoso</b>	190559381 1401	Presidente	4to. Primaria
<b>Candelaria Tax Hernández</b>	190559381 1402	Vice-presidenta	4to. Primaria
<b>Irma Aracely Jax Vicente</b>	190559381 1403	Secretaria	Diversificado
<b>Calixta Poncio Batz</b>	190559381 1404	Pro-secretaria	Diversificado
<b>Gabriel Jax Vicente</b>	190559381 1405	Tesorero	Diversificado
<b>Virginia Castro Alvarez</b>	190559381 1406	Pro-tesorera	Analfabeta
<b>Jeús Reynoso de Medrano</b>	190559381 1407	Vocal I	3ro. Primaria
<b>Josefa Chávez</b>	190559381 1408	Vocal II	3ro. Primaria
<b>María Teresa Abac Chávez</b>	190559381 1409	Vocal III	Diversificado

1. A finales de mayo de 2015, la COCOSAN es legalizada a nivel municipal por la COMUSAN.

Durante la ejecución del proyecto se alcanzó este resultado, a través de la intervención gerencial de la estudiante de PPS con el apoyo, del enlace institucional y la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), se logró legalizar la COCOSAN en el libro de actas No. 53 (ver anexos), La COMUSAN se compromete a dar seguimiento a las necesidades detectadas y reportadas por la COCOSAN, la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN cuenta con libro de actas y sello con la leyenda “Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Xatinap I”.

2. A finales del mes de mayo, la COCOSAN conoce las funciones que se le atribuyen.

Este indicador se logró cuando los nueve miembros de la COCOSAN participaron en un taller donde se dieron a conocer sus funciones. En esta actividad surgieron muchas dudas por parte de los participantes, las cuales fueron aclaradas en lenguaje sencillo y

luego traducidas en su idioma materno. Al taller asistieron representantes del COCODE, quienes se mostraron muy complacidos por la creación de una nueva organización comunitaria.

**Resultado no previsto:**

**Instrumento técnico de la COCOSAN elaborado para orientar sus acciones y realizar un buen ejercicio de sus funciones.**

A finales del mes de abril se investigó todo lo referente a la información que se utilizó para elaborar el manual de funciones para la COCOSAN, utilizando documentos proporcionados por la SESAN, investigaciones bibliográficas, investigación en páginas web. Recopilada toda la información se elaboró el manual de funciones a finales del mes de abril de 2015.

Contenido del Manual de Funciones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN).

<b>Presentación</b>
<b>A. Secretaria de seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN</b>
<b>B. Marco legal de la SAN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li> Constitución política de la República de Guatemala</li> <li> Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> <li> Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional</li> <li> Sistema Nacional de SAN</li> </ul>
<b>C. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS COMISIONES SAN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li> CONASAN</li> <li> CODESAN</li> <li> CUMUSAN</li> </ul>

 COCOSAN

#### **D. Visión y Misión de la COCOSAN**

➤ Definición y Objetivos

➤ Atribuciones

## **CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE RESULTADOS:**

El proceso de implementación del proyecto: “Proceso de organización y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché”, permite alcanzar un análisis de los resultados que se presentan en este capítulo; la sensibilización en cuanto a los temas relacionados a la SAN permite que los líderes comunitarios se empoderen del tema y se concienticen en la importancia de crear una organización comunitaria destinada a la solución de problemas de SAN, además brinda elementos necesarios para que las autoridades comunitarias creen vínculos de coordinación con instituciones que manejen la SAN; el objetivo final de todas las acciones del proyecto es contribuir al manejo de la SAN en Xatinap I, a través de una COCOSAN organizada y funcional al servicio de la comunidad.

Con la conformación de la comisión se abre un espacio de participación comunitaria en la toma de decisiones no solo a nivel comunitario sino a nivel municipal, esto a raíz que la COCOSAN contará con la información necesaria para poder intervenir en la COMUSAN desde el punto de vista objetivo y con orientación en la resolución de problemas de SAN en su comunidad, todo esto logra crear vínculos con instituciones externas que permite que la COCOSAN fortalezcan sus conocimientos y capacidades para intervenir en su comunidad.

### **Resultado No. 1: Representantes de organizaciones comunitarias de Xatinap I, sensibilizados e informados sobre seguridad alimentaria y nutricional.**

Previo a la conformación, se sensibilizó a las personas en temas de SAN y el marco legal, y se verificó que las personas poseían conocimientos previos y acertados de los temas, para ello se realizaron tres talleres, buscando el apoyo de un traductor que pasara la información en su idioma materno, se utilizó material didáctico popularizado para su mejor comprensión

La hora y fecha de los talleres se definían en conjunto, logrando ocupar los días domingos, ya que por disponibilidad de parte de los participantes se les hacía difícil reunirse entre semanas.

La disponibilidad de tiempo, fue un factor en el proceso de organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, además la reestructuración de la alcaldía comunitaria en el mes de enero de 2015, para ello de forma inmediata se coordinó con los nuevos integrantes de dicha organización para darles a conocer el proceso que se había empezado en la comunidad.

Se logró entrelazar la comisión con Caritas Pastoral Quiché, quienes a partir del mes de Junio inician un proceso con la nueva comisión, donde realizaran acciones específicas en temas de salud.

Ibáñez, (2004), menciona la sensibilización se considera como un proceso a corto plazo, en que se utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, que comprende un conjunto de acciones educativas y administrativas orientadas al cambio y mejoramiento de conocimientos, habilidades y actitudes, a fin de propiciar mejores niveles de conocimientos y posibilita su desarrollo personal

El contacto personal con los participantes permitió la concientización del grupo en tal sentido que se logró que valoraran sus capacidades a través del proceso de formación en los talleres de sensibilización sobre SAN , así mismo que valoraran sus conocimientos previos, autoestima y liderazgo, puesto que dentro de los participantes tanto mujeres como líderes comunitarios no habían participado en este tipo de actividades, logrando al final que participaran positivamente en la construcción de sus necesidades y de sus propios espacios, pasando a ser parte activa en la formación de su propio desarrollo como hombres, mujeres y jóvenes parte del grupo y la comunidad.

Se encontraron ventajas y desventajas en el proceso de sensibilización. La ventaja que se percibió era que tres participantes mujeres tenían amplios conocimientos de los temas debido a que han llevado procesos de formación con Cáritas Pastoral Quiché específicamente en temas de salud y nutrición, incluso ya poseen material para llevar el control de talla y peso de los niños de la comunidad, la desventaja era que sus conocimientos quedaron en teoría sin haberlos llevado a la práctica, y no poseían poder de convocatoria para realizar sus actividades, pero con la conformación de la COCOSAN se prevé que el material y los conocimientos se utilicen para detectar niños

y niñas con desnutrición en su comunidad, y que con el respaldo que la COCOSAN tiene de parte del COCODE se logre convocar a la comunidad entera.

Otra ventaja es la presencia de un enfermero dentro de la COCOSAN, persona originaria y residente en Xatinap I, con dominio de temas de SAN y de nutrición. Potencial muy importante al momento de surgir dudas dentro del grupo.

Se contó con la participación de una comadrona, que compartió experiencias sobre su trabajo en relación con la SAN, especialmente con niños menores de cinco años y mujeres en estado de gestación, compartió sus vivencias que ayudaron a enriquecer aún más los conocimientos.

La debilidad encontrada en el proceso de sensibilización es que no se tuvo representatividad los maestros que laboran en la comunidad. Ellos aludían que participarían en los talleres únicamente si los horarios se adaptaran a sus días de labor. Este problema se paleó con la integración a los talleres de una representante del Consejo Educativo Pre primario, madre de familia que permanece en constante comunicación con los maestros por su cargo en la comunidad.

Se logró la participación de los representantes de organizaciones locales en el empoderamiento de los temas SAN, no importando las banderas políticas con el cual ellos se identifican, velando por el desarrollo integral de la comunidad, la buena relación y voluntad de los participantes facilitaron los talleres. El reconocimiento de la necesidad de la creación de la COCOSAN se manifestó en el cambio la mentalidad de los participantes en no sólo resolver problemas de infraestructura.

**Resultado 2 Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) de Xatinap I, conformada y legalizada con nueve integrantes para protagonizar acciones de seguridad alimentaria y nutricional.**

El diccionario de Trabajo Social de Ander-Egg (1995), define la palabra comunidad como: común, de todos y comprende que los poblados pequeños o grandes, estén o no organizados, mantienen interés por unir sus fuerzas para tener capacidad de cambio, en una relación fraternal y solidaria.

La organización es muy importante dentro de las comunidades ya que de esta manera se ayudará al desarrollo de la misma. Por medio de ella hay posibilidades para que hombres y mujeres sean partícipes en la toma de decisiones para lograr un mejor bienestar en su comunidad.

En referencia a lo anterior, la organización de la COCOSAN en Xatinap I, es de suma importancia ya que permite la participación activa e impulsa acciones que mejoren la calidad de alimentos, al realizar actividades coordinadas que contribuyan a minimizar los problemas nutricionales y de pobreza.

Según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (2005), Artículo 34. Descentralización, deben de crearse comisiones en los ámbitos departamental, municipal y comunitario. Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural conformarán comisiones específicas, para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos y actividades en coordinación con la Secretaría.

La Ley General de Descentralización establece que la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada toma parte activa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar la descentralización.

De allí surge un documento elaborado por la SESAN donde menciona que la COCOSAN deberá estar formada por:

-  Representante de la alcaldía comunitaria.
-  Consejeros.
-  Facilitadores de Salud.
-  Promotores Rurales.

- ▣ Representantes de Comités (Padres de Familia de las Escuelas, de Promejoramiento de Agua, Mantenimiento de Caminos, Comités de mujeres).
- ▣ Líderes religiosos.
- ▣ Un representante de los COCODES.
- ▣ Comadronas.
- ▣ Directores de Escuelas o su representante.
- ▣ Representantes (de Grupos Locales).
- ▣ Todos los actores involucrados en SAN.

La COCOSAN de Xatinap I quedó integrada por:

- ▣ Tres representantes de la Iglesia Católica (educadoras en salud pertenecientes a Cáritas Pastoral Quiché)
- ▣ Una representante de COCODE
- ▣ Un representante de la alcaldía comunitaria
- ▣ Una representante del Consejo Educativo nivel Pre primario.
- ▣ Una comadrona
- ▣ Un enfermero
- ▣ Una representante de la sub comisión municipal de la niñez y adolescencia.

La importancia de crear organizaciones con representatividad de diversos sectores es la base para unificar esfuerzos, reconociendo que la participación es voluntaria y no obligatoria. La COCOSAN se organizó con las personas que representaban a su organización que se motivaron a participar sin ninguna remuneración económica, solamente con la satisfacción de pertenecer a una organización que promueve acciones de SAN.

Se logró organizar la COCOSAN, quedando legalmente establecida según el acta No. 6-2015, del Consejo Comunitario de Desarrollo, integrada por nueve miembros representantes de las organizaciones existentes en Xatinap I.

La Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional quedó establecida con un número de dos hombres y siete mujeres, se integraron dos jóvenes para promover

espacios de participación para ellos, y se detecta como fortaleza el deseo y la fuerza de voluntad que poseen, también se integró a un enfermero residente en la comunidad, tomando en cuenta que los temas que posee conocimientos sobre salud y SAN, es una ventaja para la COCOSAN. Una integrante de la comisión es analfabeta, y con la fortaleza de las otras ocho se espera que el grupo se apoye para realizar sus funciones de la mejor manera

La COCOSAN del cantón Xatinap I, cuenta con una directiva integrada por nueve personas, quienes a través de los talleres conocieron y manejan temas de SAN, y las funciones que tienen como COCOSAN, conocen las bases legales de la SAN. También se dejan como producto dos instrumentos técnicos: la guía temática sobre SAN para que puedan reforzar sus conocimientos, y el manual de funciones que oriente sus acciones en favor de la SAN.

La COCOSAN tiene el respaldo de las autoridades comunitarias, tiene enfoque de género porque participan en ella hombres y mujeres, propuestas e ideas del sector juvenil y de las mujeres adultas, y la experiencia de las personas de la tercera edad, tomando en consideración que “la participación es protagonismo voluntario de mujeres y hombre motivados por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones en acciones y procesos que modifiquen las condiciones de vida”. (Núñez & Córdón. 2015).

## CONCLUSIONES

- El proceso de sensibilización previo a la organización de la COCOSAN coadyuvó a que los representantes de organizaciones comunitarias se involucraran e interesaran en participar en la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- La comunidad Xatinap I, cuenta con una organización propia de seguridad alimentaria y nutricional, con voluntad del ente rector de coordinación, líderes comunitarios y grupos comunitarios organizados, para la búsqueda de mejores condiciones de vida relacionada a SAN y responder a las demandas comunitarias, este proceso generó participación ciudadana, compromisos y responsabilidades para minimizar el problema nutricional.
- Se fortalecieron conocimientos de SAN de los miembros de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional por medio de talleres, con herramientas técnicas, conocimientos, habilidades, prácticas para poder proyectar efectividad y enfrentar el problema de la desnutrición en base a acciones concretas de bienestar colectivo, el cual está dirigido estratégicamente en el proyecto de manera que logren coordinar y unificar los recursos humanos existentes, para atender las necesidades de la población vulnerable.
- Según Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (2005), Artículo 34. Descentralización, deben de crearse comisiones en los ámbitos departamental, municipal y comunitario. Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural conformarán comisiones específicas, para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos y actividades en coordinación con la Secretaría. Se estableció la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el cantón de Xatinap I, no sólo a nivel comunitario, sino también se logró legalizarla a nivel municipal en la COMUSAN. logrando que esta comisión sea una de las primeras réplicas establecidas dentro del municipio, ya que a nivel municipal solo existen Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COSAN).

## RECOMENDACIONES

- ▣ Que la Comisión comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Xatinap I, promuevan periódicamente reuniones con sus miembros para poder llevar acciones en respuesta a sus demandas comunitarias.
- ▣ Que las instituciones que la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como apoyo al programa, garanticen la asistencia técnica y de formación permanente a la comisión comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional de Xatinap I, para el cumplimiento de las funciones adquiridas.
- ▣ El Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- deben realizar un estudio de impacto (diagnóstico comunitario) con el fin de erradicar o minimizar los grados o niveles de desnutrición y priorizar las áreas vulnerables en la comunidad.
- ▣ Que los integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y nutricional elaboren un plan de acción para minimizar los problemas de nutrición, elaborando e implementando el plan operativo anual.

## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

Este plan es elaborado con el fin de contribuir con la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Xatinap I, y para que el proyecto de Práctica Profesional Supervisada que se ejecutó en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Quiché, se mantenga en el tiempo.

El ente de coordinación municipal en seguridad alimentaria y nutricional tendrá que darle seguimiento a las acciones o tareas para asegurar su éxito; se necesita de la participación de todos los actores involucrados y con la asistencia permitirá, asegurando la sostenibilidad durante los años.

### **A. Justificación**

La permanencia de programas y proyectos, demandan la existencia de un plan, el que permitirá el desempeño de las funciones de la organización comunitaria, cumplimiento de las acciones planteadas en el Manual de Funciones, para ello la COCOSAN deberá detectar problemas de SAN en su comunidad por medio de un Diagnóstico Comunitario Participativo, para poder estudiar minuciosamente y encontrar alternativas de acción para resolverlas,

Por eso es necesario que también cuente la COCOSAN con un plan de acción que guíe sus acciones en torno a los problemas detectados.

### **B. Objetivos**

#### **1. General:**

Promover la sostenibilidad del proyecto de: “Proceso Organización y Conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) en el cantón Xatinap I, Santa Cruz del Quiché”.

## **2. Específicos:**

- Contribuir a la detección de problemas de SAN en la comunidad, por medio de un instrumento técnico que permita visualizar los riesgos de INSAN en Xatinap I.
- Contribuir al fortalecimiento de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN), mediante la implementación del plan de sostenibilidad.

## **RESULTADOS**

- La comunidad de Xatinap I, cuenta con un diagnóstico situacional de SAN, elaborado con la participación de los miembros de la COCOSAN.
- COCOSAN cuenta con plan de acción para mejorar la SAN en la comunidad.

## **ACTIVIDADES GENERALIZADAS**

- Reunión con autoridades comunitarias para dar a conocer la necesidad del Diagnóstico.
- Diseñar Herramientas para el DX.
- Aplicación de las herramientas para la recopilación de información.
- Análisis e interpretación de la información recabada.
- Presentación y validación de los resultados del Diagnóstico.
- Entrega oficial del DX, sobre situación de SAN en la comunidad.
- Análisis de resultados.
- Ordenar datos
- Crear estrategias para la resolución de los problemas mediante la elaboración de un plan de acción.
- Socializar y validar el Plan de Acción ante las autoridades comunitarias para obtener el apoyo necesario.

## METODOLOGIA

Es necesario que durante el proceso del Plan de sostenibilidad se lleve a la práctica diferentes metodologías mediante las actividades a desarrollar tales como la metodología participativa: lluvia de ideas, trabajo en grupos, análisis de casos; analítica: mediante técnicas reflexiva y constructiva; dinámicas interactivas acorde al tema, en donde se da proporcionar un dialogo abierto para enriquecer y hacer más amena la participación

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
<p>• <b>La comunidad de Xatinap I, cuenta con un diagnóstico situacional de SAN, elaborado con la participación de los miembros de la COCOSAN</b></p>	Reunión con autoridades comunitarias para dar a conocer la necesidad del Diagnóstico	COCOSAN	Enero 2016	Asistencia de organizaciones comunitarias
	Diseñar herramientas para el Diagnóstico	COCOSAN	Febrero 2016	Se tienen las herramientas necesarias para realizar el DX
	Aplicación de herramienta para la recopilación de información	SESAN COCOSAN COMUSAN	Marzo 2016	Se realiza el DX de forma participativa
	Análisis e interpretación de la información recabada.	COCOSAN SESAN	Marzo 2016	Informe de Análisis de la información recabada

	Presentar y validar los resultados del Diagnóstico	COCOSAN SESAN COMUSAN	Marzo 2016	Se valida la información recabada
	Entregar oficialmente el resultado del diagnóstico de situación de SAN en la comunidad	COCOSAN	Abril 2016	Informe escrito sobre la Situación de SAN en la comunidad
	Analizar el diagnóstico sobre situación de SAN	COCOSAN	Abril	Diagnóstico analizado
	Ordenar las necesidades por prioridad para darle respuestas	COCOSAN	Abril	Se tiene información escrita a cerca de las necesidades más urgentes
<b>•COCOSAN cuenta con plan de acción para mejorar la SAN en la comunidad.</b>	• Crear estrategias para la resolución de los problemas mediante la elaboración de un plan de acción	COCOSAN	Mayo 2016	Se elaboran estrategias para la solución de problemas

	Socializar y validar el plan de acción ante las autoridades comunitarias para el apoyo respectivo	COCOSAN SESAN COMUSAN	Junio 2016	Se tiene el plan de acción de la COCOSAN
--	---	-----------------------------	------------	--

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Dentro de los temas básicos del marco teórico se describen los siguientes:

### MARCO LEGAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

El fundamento legal de la política de seguridad Alimentaria y Nutricional se basa en las siguientes leyes.

#### Constitución Política de la República de Guatemala

El Artículo 2. Deberes del estado. Garantiza la vida la seguridad el desarrollo integral a los y las habitantes de la república, la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

Artículo 94. Obligación del Estado sobre salud y Asistencia Social. El estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes desarrollará a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación, y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico mental y social.

#### Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Artículo 4. Coordinación

i) Descentralización. El Estado traslada de acuerdo a su competencia, capacidades de decisión, formulación y manejo de recursos a los ámbitos departamental, municipal y comunal, creando las normas e instituciones que sean necesarias.

j) El Estado promueve la participación articulada de la población en la formulación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las políticas sectoriales que de ella se deriven.

## Artículo 5. Participación

El Gobierno de Guatemala promoverá un proceso de consulta con la sociedad civil organizada para proponer soluciones y definir estrategias orientadas a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- en productos tradicionales como maíz y frijol en las tierras aptas para dichos cultivos, lo que debe reflejarse en planes operativos y estratégicos.

## SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Corresponsabilidades Institucionales:

Artículo 34: Descentralización: El Gobierno de Guatemala promoverá un proceso de consulta con la sociedad civil organizada para proponer soluciones y definir estrategias orientadas a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- en productos tradicionales como maíz y frijol en las tierras aptas para dichos cultivos, lo que debe reflejarse en planes operativos y estratégicos.

Según Acuerdo Gubernativo 32, artículo I. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (2005), para efectos y política de la misma, establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

Se asume como una política de estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional, el Estado está obligado a garantizar la salud, nutrición que reúna los requisitos mínimos, para todos los habitantes, que permita alcanzar seguridad alimentaria.

El incumplimiento de este derecho se evidencia en el país por la prevalencia de desnutrición, una de las más altas en el ámbito mundial, situación que limita las posibilidades de desarrollo humano e incide negativamente en la capacidad productiva,

en el rendimiento, aprendizaje escolar, morbilidad severa y altas tasas de mortalidad materna e infantil.

En la medida que todos los guatemaltecos estén conscientes que el hambre y la desnutrición no son un problema solamente de quienes la sufren, sino de toda la sociedad en su conjunto y se trabaje unidos para erradicar estos males sociales, acercándose al fin que todos deben perseguir: tener una Guatemala más próspera, justa y con más oportunidades para sus habitantes.

### **Definiciones vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional**

#### **a. Pobreza**

“Falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias”. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], 2005:2).

#### **b. Pobreza extrema**

“Falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías”. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], 2005:3).

#### **c. Hambre**

Para la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2010b), el hambre es un deseo natural por comer alimentos y desaparece cuando se come. Algunas veces es una sensación desagradable y dolorosa causada por comer poco o sólo de vez en cuando.

#### **d. Hambruna**

Según la misma fuente (SESAN, 2010b), la hambruna es cuando hay escasez de

alimentos durante un espacio de tiempo y la población no puede disponer, ni tiene acceso a ellos. Se presenta más en niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad.

La falta de alimentos puede ser causada por acciones humanas o por fenómenos naturales como sequías, inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, plagas de insectos o enfermedades que dañan los cultivos.

### **Inseguridad alimentaria y nutricional**

“Existe inseguridad alimentaria y nutricional cuando hay personas que no tienen disponibilidad y acceso a los alimentos en cantidad y calidad para su óptimo crecimiento, desarrollo normal y para tener una vida sana, activa y productiva”. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional [SESAN], 2009a:21). Con base en un informe de la Mesa de Reducción de Riesgo a Desastres Guatemala (2010b), la inseguridad alimentaria se refiere a la deficitaria disponibilidad y consumo de alimentos en los hogares. Ocurre cuando, estos componentes de la seguridad alimentaria y nutricional se encuentran limitados o son inestables. Según el mismo autor (2010b), la inseguridad alimentaria y nutricional puede ser de dos tipos:

#### **Crónica**

La inseguridad alimentaria crónica se debe a una dieta insuficiente durante períodos prolongados a causa de la incapacidad de los hogares para adquirir los alimentos necesarios, ya sea por las compras en los mercados o por la producción.

#### **Desnutrición crónica**

Esta desnutrición se debe a un deficiente consumo de proteína y energía de una manera continuada y sostenida en el tiempo. Asociado a situaciones de pobreza y relacionada con dificultades de aprendizaje y menor desempeño económico. El índice para medirla es la altura para la edad (Altura/Edad). Este indicador proporciona información de la historia nutricional de la persona desde su nacimiento

## **Desnutrición**

Según Médicos Ecuador, (2000), la desnutrición es definida como la condición patológica derivada de la sub-utilización de los nutrientes esenciales en las células del cuerpo. Se trata de primaria, cuando los alimentos no pueden ser aportados por la situación económica, cultural y/o educativa; así mismo, se clasifica como secundaria si estos aportes son adecuados pero, debido a otras enfermedades, la absorción o utilización no es adecuada.

La pérdida de peso y las alteraciones en el crecimiento son las principales manifestaciones del mal estado nutricional y basados en el peso esperado del niño (de acuerdo a su edad o estatura) se hace el cálculo que determina el grado de desnutrición moderada.

Significa que el cuerpo de una persona no está obteniendo los nutrientes suficientes. Esta condición puede resultar del consumo de una dieta inadecuada o mal balanceada, por trastornos digestivos, problemas de absorción u otras condiciones médicas. La desnutrición es la enfermedad provocada por el insuficiente aporte de combustibles (hidratos de carbono - grasas) y proteínas.

Según el Fondo de Naciones Unidad para la Infancia, (2008), la desnutrición es la principal causa de muerte de lactantes y niños pequeños en países en desarrollo.

## **Descentralización de acuerdo a las formas del estado democrático.**

La Ley General de Descentralización (2002), la define como la transferencia de funciones desde el gobierno central hacia otros entes estatales, las municipalidades y las comunidades organizadas legalmente.

Según el documento Apuntes de la descentralización (2006), en el ámbito local permite: el poder de decisiones con participación ciudadana, competencias de funciones, los recursos económicos, con el propósito de que haya una eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios, con solidaridad permanente, logrando el desarrollo integral de la personas de las comunidades y provocando una mejor calidad de vida al ir erradicando la pobreza.

## **Participación social**

Según se encuentra en los Acuerdos de Paz (1996), la participación social a nivel de las comunidades contribuye al respeto del pluralismo ideológico y a la no discriminación social, facilita una participación amplia, organizada y concertada de los ciudadanos en la toma de decisiones, y que ellos asuman sus responsabilidades y compromisos en la búsqueda de la justicia social y de la democracia.

Un elemento crucial para entender los parámetros y dimensiones de desarrollo y poder local es la participación social. Mientras que las organizaciones no gubernamentales nacionales y muchas agencias de la cooperación internacional siempre han enfatizado la importancia de la participación, hoy en día las multilaterales, la cooperación gubernamental y el mismo Estado y autoridades locales están dando una creciente importancia a la participación social en tareas de desarrollo y ejercicio de la ciudadanía.

Fortalecer la participación social requiere ofrecer mayores oportunidades a la población organizada en la toma de decisiones socioeconómicas. Esto supone admitir y propiciar todas las formas de organización de la población en las que tengan expresión los diferentes intereses. Requiere, en particular, garantizar plena y efectivamente los derechos de los trabajadores urbanos y rurales y de los campesinos a participar como entes organizados en los procesos de concertación con el sector empresarial o a nivel nacional. Para estos fines es necesaria la emisión de disposiciones legales y administrativas ágiles para el otorgamiento de la personalidad jurídica u otra forma de reconocimiento legal a las organizaciones que lo soliciten (Acuerdos de paz, 1996: 107).

La participación social es fundamental ya que la misma es democrática, en donde constantemente se hacen análisis de las situaciones que se viven, pero en conjunto con los diferentes actores de las comunidades, para darle solución a sus problemas identificados, con apoyo de instituciones a nivel local y municipal.

## **Participación comunitaria**

La participación comunitaria es el proceso que permite involucrar a la población, autoridades locales, instituciones públicas y a los sectores social y privado en los programas y acciones de salud, representa un compromiso e identificación con un fin social, es decir, no se reduce en un sentido simplista a la convocatoria de la población para que ésta se incorpore a actividades aisladas.

Sin embargo, prevalece en nuestra sociedad una marcada exclusión de la mayoría poblacional respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de manera que el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios.

Una de las razones primarias para tal marginamiento, se desprende de la ausencia de información e interiorización de la ciudadanía, sobre las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación. Por lo tanto, la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en tanto y en cuanto facilite el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a partir del nivel local, que en última instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las decisiones que exceden el ámbito del Estado-Nación.

## **Organización:**

Organización viene del Latín *Organón*, órgano elemento de un sistema y sistema en sí mismo. Las **organizaciones** son sistemas diseñados para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos y de otro tipo. Están compuestas por subsistemas interrelacionados que cumplen funciones especializadas.

La organización es una unidad social coordinada, consciente, compuesta por dos personas o más, que funciona con relativa constancia a efecto de alcanzar una meta o una serie de metas comunes.

Esencialmente, la organización nació de la necesidad humana de cooperar. Los hombres se han visto obligados a cooperar para obtener sus fines personales, por razón de sus limitaciones físicas, biológicas, psicológicas y sociales.

En la mayor parte de los casos, esta cooperación puede ser más productiva o menos costosa si se dispone de una estructura de organización. Se dice que con buen personal cualquier organización funciona. Se ha dicho, incluso, que es conveniente mantener cierto grado de imprecisión en la organización, pues de esta manera la gente se ve obligada a colaborar para poder realizar sus tareas. Con todo, es obvio que aún personas capaces que deseen cooperar entre sí, trabajarán mucho más efectivamente si todos conocen el papel que deben cumplir y la forma en que sus funciones se relacionan unas con otras.

Es la distribución de responsabilidades y tareas de modo que el trabajo sea más eficaz y productivo. La organización consiste en que las mujeres y los hombres de una comunidad, o la mayoría de ellos, deciden agruparse para trabajar unidos, en beneficio de todos y todas, que se unen para buscar beneficio, resolver problema o una necesidad con el fin de tener una mejor vida. La organización tiene cinco aspectos que pueden ayudar a que sea buena, entre ellas: las personas, comités normas, recursos, proyectos y si no se cumple con uno de estos elementos no funcionará bien.

### **Tipos de organización:**

Muchos son los grupos que se pueden organizar en una comunidad, los que se clasifican según sus objetivos y actividades que realizan, lo cual son las siguientes: Comité pro-mejoramiento, Comité de Energía Eléctrica, Comité Escolar, Comité de Salud, Asociaciones, COCODES, Cooperativas

### **Organización comunitaria:**

Por medio de la organización los grupos definen sus intereses y buscan satisfacer sus necesidades más urgentes.

Permite el intercambio de experiencias y conocimientos, ayuda a que todos aprendan. Permiten que las actividades se realicen en forma ordenada uniendo esfuerzos en menos tiempo.

La organización permite el adelanto de las comunidades y por lo tanto el de los vecinos, vecinas y sus familias. La participación de las personas es un derecho humano, tan importante como la libertad de expresión o de organización, porque significa que las personas tiene las oportunidades de dejar de ser un objeto, sobre los intereses que pueden decidir los gobernantes, sin tomar en cuenta lo que piensan o necesitan los ciudadanos.

Es la unión de los hombres y mujeres con los propósitos de mejorar y buscar objetivos comunes de solucionar sus problemas. Cuando se organiza se logra tener algunos beneficios para todos, se utiliza de mejor manera los recursos que se obtiene para ejecutar los proyectos, también se aprende entre grupo las experiencias, ideas y conocimientos de todos y todas. Las Instituciones y las autoridades atienden con más facilidad en las solicitudes y trámites de capacitación y asistencia técnica, así como apoyo en los proyecto.

Organizadas y organizados, se defienden mejor los intereses y es posible lograr llenar las necesidades más urgentes.

La organización permite el adelanto de las comunidades y por lo tanto el de los vecinos, vecinas y sus familias.

### **La organización comunitaria como alternativa de desarrollo**

La organización, es una de las características de la comunidad para lograr una buena participación y desarrollo local. De esa cuenta, entre los derechos individuales reconocidos en nuestra Constitución Política do la República de Guatemala, está el derecho a la libre asociación (artículo 34), a partir de este existe la libre organización de las personas.

El Código Municipal, Decreto 12-2002, incluye la comunidad organizada como uno de los elementos del municipio (artículo 8). En los artículos 18,19 y 20, regula lo relativo a la formación y legalización de las organizaciones de vecinos.

El reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (artículo52), como el espacio para que los miembros de la comunidad, interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas de desarrollo para su comunidad.

La organización es inherente a la vida humana pues nos organizamos desde nuestras personalidades, con la familia y así en organizaciones religiosas, deportivas, culturales y otros. Por lo consiguiente las comunidades mantienen sus estructuras organizativas, sin embargo también existe la necesidad de ser fortalecidos en sus diferentes organizaciones, consolidar sus potencialidades individuales y colectivas para el buen ejercicio de sus funciones para que de esa manera puedan responder a la búsqueda eficaz y efectiva de soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad en general.

AnderEgg explica que la Organización Comunitaria "es la expresión equivalente a desarrollo de la comunidad que a veces se utilizó en lugar de esta o de manera combinada - organización y desarrollo de la comunidad- como método propio de servicio social, nace en los Estados Unidos fundamentalmente para atender problemas de tipo sociocultural. Alcanza una mayor significación a través del procedimiento en que se reconocen las necesidades comunes y a resolverlas por acción conjunta".

### **La gerencia en el contexto comunitario**

El Trabajo Social en el mundo globalizado ejerce un importante papel en la percepción de los cambios mundiales, los cuales interfieren en las relaciones sociales y consecuentemente en las metodologías de trabajo de la profesión. La búsqueda constante para entender estos nuevos cambios reflejados directamente en las prácticas profesionales, lleva al asistente social a otras perspectivas de trabajo: el desarrollo de

proyectos colectivos, articulados con las nuevas formas de pensar del mundo y de enfrentarse a las cuestiones sociales, visualizando el hombre como sujeto y transformador de su historia.

En este contexto, el Trabajo Social de Comunidad, viene adquiriendo actividades diversificadas, dirigidas principalmente para el colectivo.

**Gerencia:** Fuentes Mohr, Fernando, (2003), en su libro Elementos de la Gerencia Social define a la Gerencia como toda la coordinación de las actividades hacia el cumplimiento de los objetivos trazados.

Según Sigui Fajardo, Ninette, (1997), plantea que la Gerencia Social es la "Acción Institucional que viabiliza la óptima aplicación de los recursos para el logro de los objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente retroalimentado de toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente"

Bower (1,995) define a la Gerencia como la acción interinstitucional que da lugar a la óptima aplicación de los recursos disponibles para el logro de los objetivos predeterminados mediante un proceso retroalimentado de toma de decisiones para la organización y la ejecución de actividades con base en información verídica y pertinente.

Además de lo establecido anteriormente. Gerencia se refiere al proceso de hacer que las actividades sean terminadas con eficiencia y eficacia con la colaboración de otras personas. Gerencia Social implica enfrentar singularidades dentro de una composición compleja Inter. Organizacional y de forma integral. Dando a entender que es el conocimiento de las particularidades y fortalezas de las distintas formas de organización social las que resuelven determinado problema y la solución de ellas.

En este contexto de análisis, la gerencia social se ha planteado acciones alternativas tanto desde el componente institucional hacia comunitario, para favorecer la satisfacción de necesidades desde las comunidades hacia la satisfacción de los mismos, a través de la formulación de objetivos de manera participativa, así como la

cooperación entre instituciones y actores sociales para la gestión de los proyectos de manera eficaz y eficiente.

### **Participación ciudadana**

Participar, como indica la etimología del término es "tener parte" en una cosa.

De ordinario, se entiende como participación activa en la toma de decisiones.

La idea de una amplia participación popular como recurso del desarrollo, ha sido extensamente difundida y admitida a partir de los años 60.

Dentro de los programas de Desarrollo de la Comunidad no solo se considera la necesidad y conveniencia de la participación de la gente, sino que se lo considera como una de las características esenciales.

Esta idea de la participación se utiliza con dos sentidos: con alcance pasivo, para indicar participación en los frutos del desarrollo, mediante la distribución de los bienes de toda índole producidos por la sociedad y, en sentido activo, referido a la intervención de los integrantes de una comunidad en el proceso de toma de decisiones.

La participación Ciudadana entonces, es importante ya que en ella se hacen valer la posesión de los derechos que le concierne a los vecinos de una determinada comunidad a expresar su palabra, a decidir sobre su propio destino. Esto implica que, en última instancia las soluciones específicas de la ciudadanía surgen de la participación de los mismos ciudadanos, el cual puede contribuir, creadoramente a través de sus organizaciones autónomamente organizadas.

### **Gestión de riesgo**

La gestión del riesgo de desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

De acuerdo a la Mesa de Reducción de Riesgo a Desastres Guatemala (2010b), uno de los factores que afecta a la seguridad alimentaria y nutricional es la inestabilidad a la que se encuentra expuesta la producción agrícola, debido a las alteraciones climáticas que dañan a los cultivos, ya sea por sequías prolongadas, deslizamientos y deslaves, así como por inundaciones como consecuencia de copiosas lluvias. Tales fenómenos naturales tienen incidencia en el arrasamiento de siembras o en que las mismas no pueden desarrollarse para convertirse en cosechas aprovechables para la alimentación de las familias.

También inciden, alterando el mercado de trabajo y el abastecimiento de alimentos a las comunidades locales y municipales, tales procesos generan desempleo y el aumento de precios ante la escasez de víveres para la venta. Ante esta realidad, las familias se encuentran expuestas a fenómenos de carácter climático y económico. La recurrencia de tales eventos configura la situación de vulnerabilidad y riesgo a la que se encuentran expuestas las personas de las comunidades, convirtiéndose en un problema de fondo político.

En donde, desde el enfoque de la gestión del riesgo las instituciones vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional pueden fortalecer sus capacidades de prevención, mitigación, preparación, alerta y respuesta ante las emergencias de desastres.

### **Gestión comunitaria.**

McMahon(1997:16) gestión es lograr que se hagan las cosas por medio de las personas significa trabajar, realizar ciertas actividades y tareas para alcanzar ciertos fines u objetivos, a través de un trabajo conjunto y armonioso. Gestión entonces es tomar decisiones.

Gestión comunitaria, es "la capacidad de desarrollar acciones que permitan a las organizaciones comunitarias, contar con todos los recursos necesarios, para lograr un funcionamiento efectivo.

Es importante entonces, la realización de un proceso de sensibilización comunitaria, negociación institucional, ejecución de actividades con el propósito de generar la

participación para que a través del trabajo en equipo se contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Desde la Práctica Profesional Supervisada, es necesario implementar acciones que permitan que la gestión comunitaria alcance las metas propuestas con eficacia y eficiencia, para lograr cambios en una organización-comunidad.

### **Pilares de la seguridad alimentaria y nutricional**

Para la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), (2009a), existen cuatro componentes necesarios que deben darse para vivir con seguridad alimentaria y nutricional, los cuales son:

- Disponibilidad de alimentos

Este pilar se refiere a la cantidad, calidad y variedad de alimentos con que cuenta un país, región, municipio, comunidad, hogar e individuo.

- Acceso a los alimentos

Se refiere a las posibilidades y capacidades que tienen las personas para adquirir los alimentos de manera física, económica y social.

- Consumo de alimentos

El tercer componente está influido por la forma de seleccionar, conservar y preparar los alimentos a nivel individual, familiar y comunitario.

- Utilización biológica de los alimentos

El pilar de la utilización biológica se refiere, a las condiciones de salud de una persona o familia que le permiten aprovechar los nutrientes contenidos en los alimentos.

## **VINCULACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

“El Trabajo Social es una disciplina académica que estudia las necesidades y problemas históricamente relevantes que presentan las sociedades e interviene en ello con el propósito de contribuir a su solución. Contribuye así a impulsar la participación, la autogestión para el desarrollo y la transformación de la realidad social, para que la mayoría excluida acceda al bienestar integral. Así mismo, también acompaña el movimiento social que desde los diferentes escenarios enfrenta el desafío de contribuir en la construcción de una nueva sociedad”. (Universidad Rafael Landívar, 2010).

Frente a los nuevos procesos sociales, políticos, culturales y económicos que van transformando el mundo, la intervención de los y las trabajadoras sociales se hace cada vez más compleja. Por lo que poseen la responsabilidad de conocer los efectos de estos sucesos que están minimizando la calidad de vida de los seres humanos, en especial, donde la exclusión se hace cada vez mayor; como es el caso del flagelo de la inseguridad alimentaria y nutricional, en donde el Trabajo Social como disciplina, puede tener un acercamiento con las situaciones de disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos en la población. Con el propósito de intervenir por medio del estudio del contexto que rodea este escenario coyuntural, para su posterior análisis y propuesta de soluciones a esta problemática que aqueja principalmente a pobres, campesinos, mujeres, niños y niñas del país.

## **VINCULACIÓN DE LA GERENCIA SOCIAL CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

“La Gerencia Social se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación, implementación y evaluación continua de la política social, entendida ésta, como las definiciones, medidas, regulaciones y acciones que

están dirigidas a la promoción del Bienestar Social de manera integral, para lo cual tanto el Estado como las organizaciones con fines sociales de la sociedad civil, se apoyan en la instrumentación de procesos de Planificación, a través de planes, programas y proyectos de naturaleza social". (Universidad Rafael Landívar, 2009a:2).

Desde el ámbito de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales responsables de la seguridad alimentaria y nutricional, la Gerencia Social debe intervenir en ellas, para fortalecer sus funciones de coordinación, gestión y planeación de acciones enfocadas a la consecución del desarrollo humano. El gerente social en el contexto de la seguridad alimentaria y nutricional puede aportar la construcción y análisis de políticas públicas y sociales que den respuesta a las demandas poblacionales en torno a esta temática, por medio de programas, planes y proyectos que apunten a la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos en las comunidades más vulnerables.

## **MANUALES**

Dentro de los resultados esperados del proyecto está el manual de funciones. Los manuales son documentos que nos indican la forma de ejecutar, armar y usar un determinado producto o tema de capacitación, facilita la comprensión de un tema tanto para el instructor como para el instruido.

## **MONITOREO**

Es la herramienta que permite controlar el desarrollo de un programa o proyecto de desarrollo, esta actividad hace uso de varias herramientas como lo son informes, entrevistas y facilita información para realizar las correcciones adecuadas en el momento preciso para bien del proyecto o de las personas que están siendo beneficiadas por él, es una herramienta en la que se puede hacer evaluaciones a corto plazo en lo que es importante tomar decisiones a corto plazo para corregir las actitudes, diferentes a las planificadas y/o replantear las actividades no programadas para lograr los objetivos planteados de una mejor forma.

## **COCOSAN**

La COCOSAN es la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se conforma desde el COCODE y la integran los actores claves que trabajan juntos a favor de la SAN, mediante la organización, planificación, toma conjunta de decisiones y gestión comunitaria.

Esta instancia se reúne ordinariamente una vez al mes, y extraordinariamente cuando el Presidente de la COCOSAN consideren la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de la comunidad como emergencia o de atención prioritaria. Es convocada por el Coordinador o Presidente de la Comisión y está enfocada a: Atender la situación en que vive los habitantes de la comunidad y sus necesidades con respecto a la SAN.

La Ley General de Descentralización establece que la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada toma parte activa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar la descentralización.

Está conformada por:

-  Representante de la alcaldía comunitaria.
-  Consejeros.
-  Facilitadores de Salud.
-  Promotores Rurales.
-  Representantes de Comités (Padres de Familia de las Escuelas, de Pro-mejoramiento de Agua, Mantenimiento de Caminos, Comités de mujeres).
-  Líderes religiosos.
-  Un representante de los COCODES.
-  Comadronas.
-  Directores de Escuelas o su representante.
-  Representantes (de Grupos Locales).
-  Todos los actores involucrados en SAN.

Las funciones de la COCOSAN son:

- ✚ Trabajar conjuntamente con las instituciones involucradas en la SAN para informar sobre los problemas detectados en la comunidad.
- ✚ Mantener comunicación estrecha, participando en reuniones de COMUSAN.
- ✚ Sensibilizar a los miembros de su comunidad en temas SAN.
- ✚ Elaborar un plan comunitario de acciones en base a la problemática identificada.
- ✚ Gestionar recursos de acuerdo al plan comunal SAN.
- ✚ Detectar problemas de inseguridad alimentaria, mediante la vigilancia de indicadores de SAN.
- ✚ Formar parte de las Comisiones del Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana de SAN, entre ellos Sitios Centinela, Redes de Vigilancia Nutricional Comunitaria y otros.
- ✚ Promover la equidad de género y etnia en procesos de SAN a nivel comunitario.
- ✚ Es imprescindible la relación, comunicación y coordinación con los gobernadores, alcaldes y demás autoridades locales.

La coordinación de los líderes comunitarios en conjunto con los gobernadores y alcaldes es un gran aporte, ya que son ellos quienes mejor conocen la problemática en sus comunidades, esto permite desarrollar un sistema de trabajo coordinado con todas las entidades que realizan acciones de SAN, así como el monitoreo de los efectos en las familias dentro de los municipios y comunidades con mayor incidencia de desnutrición. Es muy importante promover y apoyar la participación de la sociedad civil en los Consejos locales de SAN.

La Política y Ley de SAN aprobados, han contribuido a que la temática y las iniciativas relacionadas se consideren de suma importancia tanto en el ámbito político como técnico. En este sentido, es responsabilidad de los Delegados departamentales y municipales velar por el cumplimiento del derecho humano a la alimentación y nutrición local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar M. José "Diccionario de Trabajo Social" (1985)
- Ander, E. Ezequiel Diccionario del Trabajo Social 2da. Edición (1997)
- Baldizón A Introducción al Trabajo Social. Universidad Rafael Landívar (1995).
- Congreso de la Republica, Código Municipal, Decreto 12-2002,.
- Fuentes Mohr, Fernando, Elementos de la Gerencia Social (2003),
- "Las Organizaciones Sociales en Guatemala". Pág. 7: PROFARS URL. (1997)
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Liderazgo y Participación Social" Pág. 65 Documento PROFARS.URL.
- Sigui Fajardo Ninette. "Introducción a la Gerencia Social". URL. (1998)
- "Trabajo Social. Hacia una ciencia con conciencia". PROFARS URL
- Unidad Regional de Asistencia Técnica para el Sector Social. "Preparación y Gestión de Proyectos Sociales: Pautas Orientadoras" Documento URL. Pág.156.
- Díaz, J. (2000). Organización de la Comunidad para el Desarrollo de Proyectos Locales. Guatemala: Punto Creativo. 7 páginas.
- Trabajo Social y Participación Comunitaria nuevas perspectivas del espacio profesional. Perú: Celats. 193 páginas
- Hambre y Desnutrición, Resultados de una Prolongada Injusticia". Guatemala: Autor. Mesa de Reducción de Riesgo a Desastres Guatemala. (2010b).
- Lo que Debemos Saber sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional". Guatemala: Autor. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). (2010c).
- "Investigación Social I". Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Pérez, D. (2007).
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). (2009a). "Diplomado a Distancia sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Módulo I, unidades 1 y 2.
- Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ejes Transversales, Niveles de Seguridad e Inseguridad Alimentaria y Nutricional y Círculos de la Nutrición". Guatemala: Autor. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). (2009b).

- “Diplomado a Distancia sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Módulo I, unidades 3 y 4. Género y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Marco Legal, Político e Institucional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Guatemala: Autor. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). (2009c).
- “Diplomado a Distancia sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Módulo V. Sistema de Información y Vigilancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Guatemala: Autor. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). (2009d).
- “Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2009-2012”. Guatemala: Autor. Cárdenas M. (2002).
- Naturaleza de la Organización. (En red). Disponible en: <http://www.monografias.com>.

# ANEXOS

## MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Contribuir al manejo de la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Xatinap I, a través de una COCOSAN organizada y funcional al servicio de la comunidad.</p>	<p>A finales Mayo 2015 se ha fortalecido la organización comunitaria en favor de la SAN, con la creación de una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Xatinap I.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de evaluación del proyecto.</li> <li>- Informe de sistematización del proyecto.</li> </ul>	<p>Constitución de un grupo de líderes locales responsables del manejo de la SAN en la comunidad.</p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>1. Contribuir a la formación de representantes de organizaciones de la comunidad, para empoderarse de los conceptos básicos de SAN.</p>	<p>A finales del mes de abril de 2015, representantes de organizaciones de la comunidad están sensibilizados e informados, empoderándose de temas básicos de SAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de participantes.</li> <li>- Agendas de cada taller.</li> <li>- Fotografías</li> <li>- Diario de Campo</li> <li>- Ficha de monitoreo y evaluación</li> </ul>	<p>Representantes de organizaciones adquieren conocimientos sobre SAN.</p> <p>Se cuenta con el recurso humano y financiero para el desarrollo de los talleres.</p>

<p>2. Contribuir a la organización de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Xatinap I, Santa cruz del Quiché, para que ejerza sus funciones.</p>	<p>A finales del mes de Abril de 2015, comisión comunitaria de Seguridad alimentaria y nutricional, formada por nueve integrantes, representantes de organizaciones de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de acta de constitución comunitaria.</li> <li>- Copia de acta de legalización municipal.</li> <li>- Diario de campo.</li> <li>- Ficha de monitoreo y evaluación.</li> </ul>	<p>Nueve Representantes de organizaciones de la comunidad. integran la comisión.</p>
<p><b>Resultados:</b></p> <p>1. Representantes de organizaciones de la comunidad de Xatinap I, sensibilizados e informados sobre seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>A finales del mes de abril se ha sensibilizado e informado nueve personas que asistieron a los talleres en temas de SAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Listado de participantes.</li> <li>-Agendas de cada taller.</li> <li>-Fotografías.</li> <li>-Diario de Campo</li> <li>-Ficha de monitoreo y evaluación.</li> </ul>	<p>Existe interés y disponibilidad de los líderes y actores sociales de la comunidad en participar en el proceso de sensibilización.</p>
<p>2. Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) de Xatinap I, conformada y legalizada por nueve</p>	<p>A finales del mes de mayo, se encuentra conformada y legalizada la COCOSAN con nueve integrantes; con conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de acta de constitución comunitaria.</li> <li>- Copia de acta de legalización municipal.</li> </ul>	<p>Nueve representantes de organizaciones de la comunidad integran la comisión, hombres y</p>

integrantes para protagonizar acciones de seguridad alimentaria y nutricional.	sobre sus funciones.	-Diario de campo -Ficha de monitoreo y evaluación -Fotografías.	mujeres, adultos y jóvenes.
<b>Actividades:</b>  <b>Fase 2:</b> <b>Sensibilización</b>  2.1. Planificar el desarrollo de los talleres	A finales del mes de febrero se cuenta con una planificación de cada uno de los talleres estableciendo los temas, metodologías, técnicas, recursos, material y agenda a utilizar.	-Planificación de los talleres.  -Agendas de talleres.	Líderes comunitarios se integran en el desarrollo de los talleres de sensibilización e información.  La disponibilidad de tiempo de los participantes y recursos hace posible que se lleven a cabo todos los talleres.
2.2. Coordinar convocatoria al primer taller de sensibilización de SAN en la comunidad.	A finales del mes febrero se han ejecutado las tareas logísticas y se ha entregado convocatorias a organizaciones de la comunidad.	-Cartas de convocatoria.	
2.3. Desarrollo de tres talleres de Sensibilización e información sobre SAN, los Pilares de la	A finales del mes de abril de 2015, se han realizado tres talleres desensibilización e información sobre SAN	-Fotografías -Listado de participantes -Evaluación de los talleres	

SAN y su Marco Legal.	a representantes de organizaciones de la comunidad	-Diario de campo -Ficha de monitoreo	
2.4. Sistematizar la información y resultado de comprensión de talleres.	A finales del mes de abril se ha sistematizado la información y resultado de comprensión de talleres.	- Evaluación de conocimientos adquiridos en los talleres	
3.1. Organizar y legalizar la COCOSAN a nivel comunitario.	A finales de mayo, la COCOSAN se encuentra establecida en el libro de actas del COCODE, formada por nueve integrantes.	-Acta de conformación comunitaria.	Existencia de interés y disponibilidad de COCODE y COMUSAN en colaborar en el proceso de conformación y
3.2. Legalizar la COCOSAN a nivel municipal.	A finales de mayo de 2015, la COCOSAN es legalizada a nivel municipal por la COMUSAN.	-Acta de conformación municipal	legalización  Con el conocimiento de las funciones, la COCOSAN
3.3. Elaborar un manual de funciones que apoye las acciones de la COCOSAN.	A finales del mes de mayo se ha elaborado el manual de funciones que guía acciones de la COCOSAN.	-Manual de funciones	puede realizar acciones en favor de la SAN

<p>3.4. Socializar las funciones de la COCOSAN a los nueve integrantes que la conforman.</p>	<p>A finales del mes de mayo, la COCOSAN conoce las funciones que se le atribuyen.</p>	<p>-Listado de asistencia  -Fotografías</p>	
<p>3.5. Socializar los resultados del proyecto con la COCOSAN y autoridades comunitarias-</p>	<p>A finales de mayo de 2015, las autoridades comunitarias y la COCOSAN participan en la socialización de los resultados del proyecto.</p>	<p>-Listado de participantes  -Fotografías -Diario de campo</p>	

### CUADRO DE COSTEOS

Recursos	Cantida d	Costo unitario	Costo Total	financiamiento	
				SESAN	Propio
Hojas bond (resmas)	2	Q 45.00	Q 90.00	Q 45.00	Q 5.00
Fólderes	10	Q 1.50	Q 15.00		Q 15.00
Bolígrafos	20	Q 1.50	Q 31.50		Q 31.5
Papel manila	15 pliegos	Q 0.50	Q 7.50		Q 7.50
Cinta adhesiva	1	Q 12.00	Q 12.00	Q 12.00	
Papel Construcción	40 hojas	Q 0.50	Q 20.00		Q 20.00
Almohadilla	1	Q 8.00	Q 8.00		Q 8.00
Engrapadora	1	Q 25.00	Q 25.00	Q 25.00	
Grapas	1caja	Q 12.00	Q 12.00	Q 12.00	
Marcadores permanentes	10	Q 3.50	Q 35.00		Q 35.00
Marcadores para fórmica	4	Q 10.00	Q 10.00		Q 10.00
Cuadernos	18	Q 3.50	Q 63.00		Q 63.00
Cartucho de tinta negra	2	Q 150.00	Q 300.00	Q 150.00	Q 150.00
Cartucho de tinta de colores	1	Q 200.00	Q 200.00		Q 200.00
Empastados	4	Q 10.00	Q 40.00		Q 40.00
Honorarios por servi- cios Profesionales	200 horas	Q 60.00	Q 12,000.00		Q12,000.00
Honorarios por facili- tadores de talleres	6 horas	Q 100.00	Q 600.00	Q 600.00	
Internet	100 horas	Q 5.00	Q 500.00		Q 100.00

Comunicación telefónica	4	Q 50.00	Q 200.00		Q 200.00
Mantenimiento de equipo	5	Q 100.00	Q 500.00	Q 500.00	
Refacciones	90	Q 8.00	Q 720.00	Q 720.00	
Movilización	9	Q 60.00	Q 540.00	Q 540.00	
Alquiler de cañonera	10 horas	Q 75.00	Q 750.00	Q 750.00	
Equipo de cómputo	5 meses	Q 500.00	Q 2,500.00	Q 2,000.00	Q 500.00
Fotocopias	100	Q 0.25	Q 25.00	Q 25.00	
Imprevistos			Q 1000.00		Q 1000.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q 5,379.00</b>	<b>Q 14,385.00</b>

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

<b>Fuente</b>	<b>Aporte</b>
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Q 5,379.00
Aporte de la Estudiante	Q 14,385.00
<b>Total</b>	<b>Q 19,764.00</b>



**Socialización del proyecto con representantes de organizaciones locales en la comunidad**



**Elaboración de un collage durante el taller de sensibilización.**



**Participante de taller socializa los conocimientos adquiridos en el taller de los pilares de la SAN.**



**Taller sobre el Marco Legal de la SAN**



**Taller sobre el Marco legal de la SAN**



**Taller con los miembros de la COCOSAN sobre sus funciones**



**Miembros de la COCOSAN junto a COCODE para el acto de conformación.**



**Secretario de COCODE redactando el acta de conformación.**



**Firma del acta de conformación a nivel comunitario por los miembros del COCODE.**

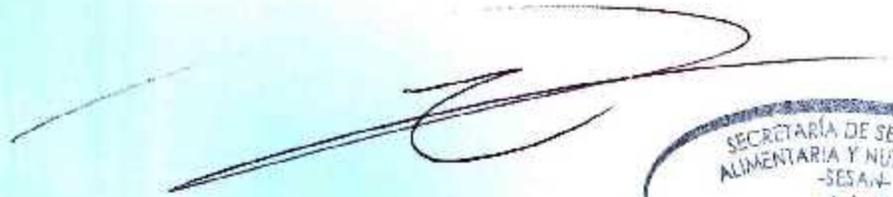
**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-COMUSAN.-SANTA CRUZ QUICHE. CERTIFICA TENER A LA VISTA LIBRO DE ACTAS DE COMUSAN DONDE A FOLIOS NOVENTA, NOVENTA Y UNO, NOVENTA Y DOS. COPIADA LITERALMENTE REZA LO SIGUIENTE:**

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES – (53).**

En la ciudad de Santa Cruz Quiché, siendo las ocho horas, del día lunes cuatro de mayo del año dos mil quince; los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, reunidos en las instalaciones que conforman la Oficina de Seguridad Alimentaria Nutricional –OMSAN- ubicada en el Edificio Multiservicios de la Zona Tres de esta ciudad; las siguientes personas: Licenciado Miguel Medrano Bulux, Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, Licenciada Mayra Baten de Barrera, Coordinadora de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional –OMSAN-; Walter Quiñonez Peláez, Delegado Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; Miguel Ángel Tiú Láinez, Coordinador DRI del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-; Mario Pelicó Delegado Municipal del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-; quienes actúan en calidad de tomadores de decisiones según estructura operativa de COMUSAN, y quien suscribe la presente Ana Herrera como secretaria auxiliar de la comisión para dejar constancia de todo lo actuado de la forma siguiente: PRIMERO. El señor Miguel Medrano Bulux, Presidente de la COMUSAN del Municipio de Santa Cruz, da la bienvenida a los presentes y al mismo tiempo explica los objetivos de la misma que se circunscriben en exponer el procedimiento de conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- el cual será aplicado en el Cantón Xatinap I de este municipio. Continúa indicando el señor Medrano que se tiene a la vista la documentación de soporte para validar el funcionamiento de la misma apegado a lo que preceptúa la ley y por lo tanto se desea revisar si los presentes están de acuerdo con el mismo. SEGUNDO. Toma la palabra el señor Walter Quiñonez y basándose en la “ley de SAN” cita lo siguiente: En el Artículo primero de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, donde se estipula que La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- será la responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos que permitan enfrentar problemas de riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) en beneficio de la población. TERCERO: Continúa explicando el señor Quiñonez que el fortalecimiento y conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- en la comunidad Xatinap I, fue iniciado y fortalecido por la Estudiante Eva María Laines Bulux, de la Universidad Rafael Landívar Campus P. Cesar Augusto Jerez Garcia S.J. Quiché, quien integró esfuerzos de coordinación y articulación en el proceso de fortalecimiento y conformación de la Comisión SAN a nivel local de la citada comunidad a través de su Práctica Profesional II. CUARTO. El exponente, indica que es responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional –SESAN- coordinar el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y

Nutricional (SINASAN) y tiene el compromiso de la coordinación operativa interinstitucional (Ministerios, Secretarías entre otros) del Plan del Pacto Hambre Cero –PPHO-, así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país. Fue por ello que se establecieron alianzas estratégicas con estudiantes de La Facultad de Trabajo Social de dicha universidad para concretizar la conformación, fortalecimiento, creación y seguimiento de dicha comisión en la comunidad Xatinap I. QUINTO: Se presenta por parte del Señor Walter Quiñonez Peláez, Copia del Acta de Conformación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria –COCOSAN- del Cantón Xatinap I, del municipio de Santa Cruz Quiché; la cual fue redactada en libro de actas de miembros de COCODE de la Comunidad Xatinap I, en los folios ciento cuarenta y dos, ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento cuarenta y cinco, los cuales quedarán archivados como respaldo de la conformación de la misma. SEXTO: Se da a conocer a integrantes de COMUSAN, la estructura organizacional de la COCOSAN, integrada por nueve la cual es presidida por el señor Fidel Reynoso presidente de la comisión, Candelaria Tax vice-presidente, Irma Jax secretaria, Calixta Poncio Batz pro-secretaria, Gabriel Jax Vicente Tesorero, Virginia Castro pro-tesorera, Jesús Reynoso vocal I, Josefa Chávez vocal II. Cargos que fueron creado para administrar los recursos que se gestionen de las coordinaciones efectuadas por la comisión, SEPTIMO: Integrantes y miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- conocen y discuten sobre los procesos de seguimiento a la conformación de dicha comisión la cual fue oportunamente informada por parte de SESAN en las reuniones ordinarias de COMUSAN en Santa Cruz Quiché. OCTAVO. De conformidad con lo estipulado en el procedimiento de autorizaciones de órganos comunitarios de trabajo, el grupo discute lo relacionado y luego de conocer algunos detalles de la forma, validez y seguimiento como lo establece el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional; se acuerda que se da por válido el procedimiento y se autoriza por medio del presidente de COMUSAN, Licenciado Miguel Medrano Bulux, un libro de Actas de doscientos folios para anotar los acuerdos y compromisos que adquiera la COCOSAN de esa comunidad, así como un sello de hule con la leyenda COMISION COMUNITARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL XATINAP I. Se advierte que será responsabilidad de los integrantes de COMUSAN recopilar y dar seguimiento a las necesidades detectadas y reportadas por la COCOSAN según la periodicidad que la comisión establezca en temas de información y seguimiento a los problemas detectados que afecten la Seguridad Alimentaria y Nutricional de su comunidad. NOVENO. Se acuerda que la directiva de la COCOSAN podrá nombrar a un representante ante la COMUSAN para participar de las reuniones ordinarias y reportar problemas y hallazgos que afecten a su comunidad en temas SAN. DECIMO: No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio. Y para constancia firmamos los que en ella intervenimos. Damos fe.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN TRES HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL-SESAN.-



**Walter Estiv Quiñonez Peláez**  
Secretario Comisión Municipal de Seguridad alimentaria Nutricional Santa Cruz quiche  
COMUSAN